



urado.

10 = A propuesta de la Presidencia se acordó proponer deliberación por unanimidad proponer a la Jefatura de este Distrito Forestal el aprovechamiento de casa en veinte especies a razón de veinte madera pésos cada una en el Monto nº 16 - 0 denominado "La Sierra" de la pertenencia de este municipio, proponiendo la inclusión de dicho aprovechamiento en el plan de aprovechamientos forestales de 1951 - 52, que oportunamente se sumió a dicha jefatura.

\* 11 = Asimismo y a propuesta de la Presidencia y en atención a la fecha del año en que nos encontramos se acordó que las reuniones de este Comisión Municipal Permanentemente y a partir de esta fecha se celebren los mismos días en que se vienen celebrando y hacer lo de las reuniones.

12 = Seguidamente y por mi el Secretario fue dada cuenta de la comunicación que dirige a este Banco. Ayuntamiento y Secretario Provincial del Fondo de Jubilación por la que interesa una subvención para el Seguro Nacional Juventud y en concepto de ayuda al mismo y los señores de la Comisión Municipal Permanentemente en atención a la impresión de que se trate pura deliberación y por unanimidad acordaron se resuelva en sendatos por acuerdo de Gobierno inmediata pésos que más allá de acuerdo con cargo al Capítulo 18 Impresos del actual Presupuesto de Gasto.

13 = Asimismo se dio igualmente lectura a la comunicación del Secretario de Educación y Deporte - Delegación Provincial de Hacienda de F. E. T. y de los f. s. N. 5 no. licitando su premio en destino a la VIII Exposición Provincial de Arte (Dibujo, Pintura y Escultura) que dicha Oficina provincial organiza para todos los productores aficionados a dichas artes tanto en la capital como en los pueblos de la provincia y que se realizará durante las Fiestas

Aprobado  
Casa

Cambios  
nuevos mineros

D. maestro: Noi  
monumentos  
jubilación

VII  
Gral

Premio  
Impresos

Mañanas "Hojas de San Juan", los Línes de la Comisión Municipal Piamonte ponia deliberación y por unanimidad acordaron autorizar al Señor Alcalde Presidente para que gestione la admisión de un obsequio en destino a aquel fin.

### Síndicos n preguntas

l / r / l

1º = El Señor Puma Jefe de Alcalde don Manuel Jiménez Pastor en la reunión de la Comisión Línes uso de la palabra para hacer constar el mal estado de la cerca que limita el campo de la hacienda de la Fonda Antigua delante de la casa de Piantista Pinalera en la calle del S. C. de Jesús, tanto por lo que respecta a claves como a postigos para los transeúntes, rogando se oficie a aquella Ciudad para que proceda al arreglo de la misma.

2º = Afirmado el numerario Señor indica debe presentarse la fijación de cercos armados en la frontera de la casa propiedad de don Joaquín Saliano en una en la Plaza de los Alcaldes, dada el mal efecto que ello produciría en sitio tan cinturón, indicando al propietario de la misma la conveniencia de que en dicha fachada haga constar "Cortada no" y don Líne de la Comisión Municipal Piamonte acordaron conforme a las propuestas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha solicitado mínimo de los demás representados Líne asistente el Líne uso de la palabra se levantó la sesión en muya satisfacción se han cumplido tus horas, levantándose la presente acta que queda para la firma de los Línes jefes de todo lo que yo el Secretario certifico.

✓

D. Alcolea

Esp. 11



Diciembre = Convocado trinta y uno de mayo de mil novecientos veinti siete instantes y uno.

La pongo yo el Sustancio para hacer constar que la misma ordinaria previamente convocada para este dia no se ha celebrado por no haber cumplido numeros suficientes de Lluvias. Puntitos de Alcalde de que testifico.



V. B.

M. Alcalde

Yeritante

Sesion supletoria dia 5º en la noche de 1858 a la ordinaria del  
dia 31 de Mayo

Presidencia

Don Vicente M. Martínez no de junio de mil novecientos veinti siete instantes Alcalde

Don Guillermo Salvatierra M. Espinosa  
- Aurelio M. Espinosa  
- Manuel Jiménez Pastor  
- Francisco López Candela

Emisión

En la villa de Convocado a principios de Junio de mil novecientos veinti siete y uno: Reunidos en el salón de servicios de esta casa Consistorial los señores que al margen se refieren componentes de la Comisión Municipal Encargada de este cargo. Aquitamiento a la finalidad de celebrar la sesión supletoria correspondiente a este dia a la ordinaria del dia treinta y uno de Mayo ultimo, si previamente convocada al efecto siendo la hora señalada la de los veinte y una hora que fui la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Vicente M. Martínez, fui declarada abierta la sesión, siendo presentes el Sustancio D. P. G. Lluis M. M.

De orden de la Presidencia go el Sustancio dictáctica o la conservatoria general para esta sesión en el que figura el siguiente Orden del dia.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectu-

ra de Boletines Oficiales = 3º Distribución de Fondos  
mes actual = 4º Expediciones = 5º Recaudación Arbitrios  
2ª quincena mes Mayo = 6º = Deber cuenta sobrante  
vía pública calle Serrano = 7º Acudir en su caso se-  
paciante vía pública 3º Marchantes = 8º Asuntos de  
Abastos = 9º Asuntos que con el carácter de urgentes  
se presenten después de fecha esta Comisión =  
Resarcir o pregonar.

- B. M. X. 1888
- Distribución  
Fondos
- \* 1º = Hecha al acta de la reunión anterior que  
aprobada por unanimidad de los señores asistentes.
  - \* 2º = Dadas las disposiciones iniciales en los Bo-  
letines Oficiales de la provincia, se acuerda su cumpli-  
miento total y cada una de las respectivas provi-  
ncias y en su caso en este Ayuntamiento se apli-  
quen.
  - \* 3º = Despues su cumplimiento del artículo 565  
del Instituto Municipal en relación con el 8º del Re-  
glamento de Hacienda Municipal, se presentó el proyecto  
de distribución de fondos para el pago de atenciones  
en el parqueo que formula el Señor Interven-  
tor de Fondos Municipales. Los señores de la Comisión  
Municipal quedaron de acuerdo deliberar y por una  
unanimidad y quedando conforme quedaron dispues-  
to su aprobación.
  - \* 4º = Con mi el Secretario y de orden de la Bu-  
sideria fui dada lectura a las siguientes resolu-  
ciones
  - \* 1º = María Salles Martínez en San Sebastián  
16 indica que por compra de Capitano Condela e  
hijo es propietaria del solar número 2 de la mitad  
de la Parcela nº 59 lindante con la 61 de la calle de  
San José del concejo municipal de esta villa y  
pertenece título de Propiedad.
  - \* 2º = Aljandres Sol Sánchez en Guillermo Magno 7  
indica que por compra de Cayetano Condela es propietaria



nio del níñito n.º 2 del 2º Grupo de la Parada 36 de la noche  
Santo Cristo del Cementerio Municipal de esta villa y roli-  
ta título de Propiedad

Los señores de la Comisión Municipal permanentemente atendiendo a los informes de la Comisión de Sanidad acordaron conceder a lo solicitado y que se expedan los correspondientes títulos de Propiedad mediante el pago de los derechos co-  
respondientes.

\* 3º = Miguel Hijo Fernández en el año 36 solicita  
que le autorizan dedicar a la venta ambulante de fruta  
des en un carrito de mano.

Contra los informes de la Comisión de Sanidad  
se acordó conceder a lo solicitado.

\* 4º = Cayetano Salvañ Ruiz en la misma 12 soli-  
citó autorización para construir una casa de muros planos  
en el terreno de su propiedad sito en la prolongación  
de la calle Campanario cuyas dimensiones son de 5' 65 x 11  
metros y suyo pleno acompañaría una verificación.

Los señores de la Comisión Municipal permanentemente visto el contenido de la solicitud que formula y en aten-  
diendo a los informes de la Comisión de Fomento pone  
deliberación y por unanimidad acordaron conceder a Don Ca-  
yetano Salvañ Ruiz autorización para la construcción que solicita  
para lo cual se atenderá a las líneas establecidas y  
sin entendido que esta autorización de construcción no pre-  
juega a su favor los derechos que sobre los terrenos a edifi-  
car pude alegar otro vecino y debiendo presentar a la Gu-  
ardia Civil posiblemente el plano de la edificación que pretenda er-  
igir.

\* 5º = A continuación se da cuenta de la accionada  
que habida por tales conceptos en la Oficina Munici-  
pal de Arbitrios durante la 2º quincena del mes de  
Mayo ultimo que asciende a la cantidad de treinta mil  
setcientas treinta y nueve pesos quinientos y dos centavos y  
los señores de la Comisión Municipal permanentemente se

dieron por autorizado.

6<sup>o</sup> = Seguidamente se dio cuenta en el expediente de subasta de la llevada a cargo en fecha diez y nueve de Mayo ultimo para la adjudicacion y venta de una parcela de terreno urbano de vía pública del dominio particular propiedad de este Municipio encarada en la calle Llerano de esta población y cuya subasta fue adjudicada provisionalmente al señor pro- tor Don Manuel Alas Mandado y por la cantidad de veinticincocientos cincuenta pesos. Dicha licencia de la Co- misión Municipal permanente, en atención a que la misma ha impidió toda la transacción reclamada vía, previa deliberación y por unanimidad, acordaron sobre la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provisional que constaba en el Señor Alas Mandado y a confirmar al mismo dicho adjudicacion definitiva así como para que realice el pago en el plazo de veinte días Municipio del importe del arrendamiento.

Asimismo se acordó se sobre la vía pública dicha adjudicacion y siendo dirigido al Señor Alas Mandado y confirmación del plazo acordado anteriormente se formó la correspondiente escritura y anterior al Señor Alcalde para la firma de la misma.

7<sup>o</sup> = Seguidamente se dio cuenta del Pliego de condiciones firmado por la Junta de este barrio. Ayuntamiento y Comisión de Fomento que han de regir en la subasta, para la adjudicacion y venta de una parcela de terreno desierta sobre todo de vía pública en la calle Boquerón de Mandando de este poblado y los señores de la Comisión Municipal permanente después de examinado el mismo y hallado con forma adecuada dispensar su aprobación.

Se acordó asimismo autorizar la subasta para la



majuniorum y cuenta de una Parcela de tierra no fructuosa de la vía pública del dominio particular propriedad del Municipio, situada en la calle Boquerón de Marchante tiene de esta parcela en una extensión superficial de 267'00 metros que limita con la calle Rumanín, calle Venta Alta vecinos del Ayuntamiento, Salvador y Alberto Mas Saúlver y la propia calle Bº Marchante, y por el tipo de flora tiene de mil especies setenta y nueve plantas perennes y demás variedades de fondo en los pueblos vecindarios y pliegos de variedades y que ha publicado los correspondientes artículos en el B. Q. de la provincia y están de acuerdo de la localidad y propia deliberación y por unanimidad.

Generalmente se acuerda dirigir para que arista al acto de la subasta al Señor Pedro Jiménez de Alcalde Don Manuel Jiménez Pastor Presidente de la comisión de Fomento.

x 8º = da Comisión como Delegado de la Administración y Transportes de cuenta de los impuestos sufragados en la Delegación durante el mes de Mayo ultimo y los honorarios de la Comisión Municipal permanente se dieron por enterados.

x 9º = Asimismo se dio cuenta de la comunicación del Señor Jefe Provincial de Sanidad de haber sido avisado de Mayo ultimo, por lo que en uso de los atribuciones que le otorga la legislación por los dispensarios siguientes dirige un escrito interno para el cargo de Director del Centro Primario de Higiene de este establecimiento al efecto de que don Alfonso Vega Revilla que de muy rango había tomado posesión en fecha anterior del finalizado mes de Mayo. Los honorarios de la Comisión Municipal permanente se dieron por enterados.

1º - A continuación se dio cuenta de los Poderes formados por el Negociado de Hacienda y la administración tributaria de este Ayuntamiento. Aquel terminó para el año

Domingo de Gracias  
en la Vigilia

da Substicio i Impuesto Municipales y remitiendo  
que durante el periodo de suspencion al publico no  
se ha presentado nulamente alguna cedula los mismos  
y trámites en forma y ajustados a las ordenanzas del  
municipio correspondientes, la Comision Municipal Per-  
manentemente puesta deliberacion y por unanimidad acor-  
dió aprobar los Padrillas de Ayuntamiento, Renta, Alca-  
bala, Substicio no fiscal en la Alcantarrilla, Vigi-  
lancia, Dragón, Servicio Alcantarrilla, Salientes de  
Fachada, i Festalarianas municipales por los con-  
tados fijados en cada uno de los mismos y que  
se proceda a su cobro.

I no habiendo mas armas de que tratar si  
haberse solicitado el hacer uso de la palabra por  
ninguno de los señores asistentes se levanto la se-  
sión en una celebracion se ha invertido una hora  
y veinticinco minutos, levantándose la reunión acta  
que queda para la firma de los señores comunum-  
ates de todo lo que yo el Secretario certifico.

*Reyes* *Ayuntamiento*  
*Yusticia*

Diligencia = Creado el seis de junio de mil novem-  
tos eimil y uno.



Yo pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la sesión ordinaria previamente convocada pa-  
ra este dia no ha podido celebrarse por falta de  
mayoría de Señores Señores Alcaldes de que consta-  
y justifico

Vº Rº



Oviedo = Cravillante ocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo al Secretario para hacer constar que la reunión se ha celebrado plenamente preparada para este día no se ha utilizado por no haber convocado ninguno de los Señores Quintos Alcalde que forman la Comisión Permanentemente de que consta

Vº Rº

M Alcalde

Yovilimia



## Sesión ordinaria dia 13 Junio de 1955

Presidente

Don Vicente Alas Martínez  
Teniente Alcalde

Don Guillermo Salvo Alas  
Alcalde Alas Espinosa  
Manuel Jiménez Pastor  
Francisco López Candela

miércoles

en la villa de Cravillante a  
trece de junio de mil novecientos  
cincuenta y uno.

Quedando en el orden de asuntos de  
esta cara la convocatoria los Señores que  
al margen se expresan componentes  
de la Comisión Municipal Perma-  
nente de este Ayuntamiento. Ayuntamiento  
a la finalidad de celebrar la se-  
sión ordinaria correspondiente a este

día y previa Convocatoria al efecto, bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Presidente Don Vicente Alas  
Martínez y asistido de mi el Oficial de Secretaría  
en funciones de Secretario Don Francisco Lissón  
días.

Siendo la hora señalada hora de las veinte y una  
y media que fué la Presidencia por el Señor Alcalde Don  
Vicente Alas Martínez fué declarada abierta la se-  
sión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo al Secretario soy facultada a la Convocatoria efectuada al efecto para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior:

2º Lectura de comunicaciones y pleitos oficiales:

3º Solicituds: Hº Asuntos Abustos: Gº Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 6º Pliegos y procedimientos

1º Leída al resto de la sección contenido que aprobada por unanimidad de los miembros de la comisión.

2º Leídas las disposiciones inscritas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acuerda por unanimidad su cumplimiento, todas las correspondientes disposiciones y en tanto en tanto Apuntamiento no incidan.

3º A continuación yo el Secretario y de orden de la Presidencia diréctamente a los siguientes señores:

1º Cayetano Lanza Lasso en San Francisco 18 se le da licencia para acudir al alcantillado pidiendo para lo que precisa revisar vinte metros de rambla.

2º José María Molina Montiel en Pardiguera Hº se le da licencia a reparar la fachada de la nueva fundada.

3º Manuel Sanchez Salazar en Trinidad 72 se le da licencia a solo una persona separacion en el Kinko de su propiedad sito en el Barrio del Calvario.

4º Carmen Basíl Palos en Purísima 3 donde acuerda al alcantillado pidiendo en la zona de su propiedad sitiada en Ramón y Cajal 1 para lo que precisa revisar un metro de rambla.



5º = Dolores alas Soria en Angel, se haga reparar un tramo de la barda de dicha curva.

6º = Francisco Gómez Caudillo en domicilio en feria de Febrero 32 se haga reparar el revestimiento de la indicada curva.

los señores de la Comisión Municipal permanente en atención al mantenimiento de las solitudes que presentan los informes de la Comisión de Fomento provisoria de Librarios y por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado.

4º = da Comisión como delegado local de los terminos y transportes de monte que no habían realizado ningún reparto a la población y los señores de la comisión les dicen por informados.

y no habiendo más armas de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores asistentes, el Señor Comisionado llevando la maza en suyo nombre no ha invertido una hora levantándose la puerta ante que queda para la firma de los señores permanente de todo lo que goza el fuentano artificio.

*Alcalde*

*ayudante*

*glorieta*

Diligencia = Envíante veinte de febrero de mil novecientos veintiocho y uno.



Lo pongo yo el fuentano para hacer constar la vereda fardinaria comprendiente a este dia no haber podido tener lugar por falta de numero de señores vecinos de Alcalde de que se trate.

*glorieta*

Vº 13

Diligencia = Comisión mixta de junio de mil novecientos noventa y uno.

La pongo yo el Sustituto para hacer constar que la Comisión Mixta convocada a este día y horario convendrá para este día no ha podido celebrarse por no haber aparecido ninguno de los tres miembros de Alcalde que componen la Comisión Plenaria de que consta

V. B.

M. Alcalde

Plenaria



## Sesión ordinaria dia 27 Junio 1955

Presidencia

Don Vicente Mas Martínez

Presidente Alcalde

Don Vicente Balván Mas

. Anselmo Mas Espinosa

. Manuel Giménez Pastor

Secretario

En la Villa de Crevillente a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y uno:

Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión municipal Plenaria de este Exmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretario don Peñuelas Guillén Mas, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente don Vicente Mas Martínez, fue declarada abierta la Sesión.



Le hace escuchar con asiste a esta Sesión, sin  
haberse eximido previamente el Sr. Catedrático de  
alcalde, don Francisco López Gaudela.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, yo  
el Secretario di lectura a la Convocatoria girada para  
esta Sesión y en el que figura el siguiente Orden del Día  
1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de  
comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación de  
arbitrios 1ª quincena del actual. 4º Solicitudes. 5º  
Propuesta Transferencia Crédito. 6º Dar cuenta subsis-  
ta sobrante vía pública Barrio Planelles. 7º Asuntos  
de alastos. 8º Asuntos que con el carácter de urgentes  
se presenten después de esta Convocatoria. 9º Ruegos  
y preguntas.

1º Leída el acta de la Sesión anterior, fue  
aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

x 2º Leídas las disposiciones sueltas en los B. O.  
de la provincia, se acordó se cumplieran todas  
y cada una de las expuestas disposiciones y en cuyo  
caso este Ayuntamiento se relacionara.

x 3º Por mi el Secretario se dio cuenta de la re-  
caudación obtenida por todos conceptos en la Oficina  
Municipal de Arbitrios, durante la primera quincena  
del mes actual y que asciende a la cantidad de veinti-  
nove mil ochocientos veintiuno pesetas y setenta y  
cinco céntimos (26.429'81). Los señores de la Comisión  
Municipal correspondiente, se dieron por enterados.

x 4º Seguidamente y de orden de la Presidencia  
se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1º Manuel Gómez Olaveo, en C. de Jesus 35  
solicita se le autorice el arreglo de la fachada de la  
indicada casa.

x 2º Pascual Vicente Gómez en P. Isagüeza 13  
desea reparar la fachada de dicha casa.

x 3º Cayetano Maciá García en Puebla 28

desea llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la cueva indicada.

X 4<sup>a</sup> Antonio Segura Nicolás en Angel 50, desea reparar la fachada de dicha cueva.

X 5<sup>a</sup> Carlos Pastor Oliver en Generalísimo 5, solicita se le autorice reparar el tejado de la indicada casa.

X 6<sup>a</sup> Jóvyan Pascual Alfonso en Huida 1 desea excluir la fachada de dicho inmueble.

X 7<sup>a</sup> Manuel Bueno Martínez en San Joaquín 39 solicita autorización para el arreglo del piso de dicha casa y fachada del los vecinos, culminando aquella.

X 8<sup>a</sup> Concepción Gámez Peraudiz, en Q. Masí desea levantar la barandilla del tejado y acogerse al alcantarillado público, para lo que puebla excavaciones en los muros de cava.

X 9<sup>a</sup> Asunción Caudela Pérez en V. Hospital 31 desea llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de dicha cueva, por haberse desprendido un trozo de la vecina, a causa del temporal de lluvias rogando se le excluya del pago del arbitrio correspondiente.

Los señores de la Comisión Municipal Pereiro, visto el contenido de las solicitudes que proceden y en atención a los informes de la Comisión de Pereiro, acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado en las vecinas y por lo que se refiere a la de Concepción Gámez Peraudiz, autorizada para cuanto solicita, sin perjuicio de que ésta abone a los propietarios del alcantarillado, la parte del gasto que le pueda corresponder.

X 10<sup>a</sup> Hijos de Viuda de José Caudela Alfonso en Ciudad 29, solicitan se les autorice la construcción de un nicho en la Parcela n° 137, enumeración antigua del Cementerio Municipal propiedad de los vecinos.



- X 11º Hjos de Francisco Jiménez María en P. nro 20, solicitan se les autorice la colocación de una lápida en el nicho donde se halla enterrado su difunto padre enclavado en el Panteón situado en la Parcela 53 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.
- X 12º Manuel Caudilla Belles en Plaza 156 solicita adquirir por compra las parcelas n.º 15 y 17 unitad, calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, para la construcción de cuatro grupos de nichos.
- X 13º Antonio Peñalva Gómez en P. Sanjuán 19 indica haber adquirido por compra de Antonio Caudilla Belles, la unidad de la Parcela 64, lindante con la 62 de la calle San José del Cementerio Municipal de esta Villa solicitando título de propiedad, mediante el pago de los derechos correspondientes.
- Igualmente solicita se le autorice llevar a cabo el traslado de los restos mortales de su madre fallecida en el año 1931 de forma común a uno de los nichos enclavados en la Parcela que antes resalta.
- X 14º Manuel Arzuar Alfonso en P. Antonio 17 desea llevar a cabo una nueva parcela en el Panteón nº 58 numeración antigua del Cementerio municipal, propiedad de las hijas del mismo.
- Los señores de la Comisión Municipal permanentemente, en atención al contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la Comisión de Educación y Salud, acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes.
- X 15º Joaquín Ferrández Pascorres, cabo de la g. municipal solicita en sus de licencia para atender asuntos propios, sin devengo de haberes.
- X 16º Manuel Sánchez Galván en Ciudad 74 solicita se le autorice la construcción de una barriada de esteras con dimensiones de 7 en <sup>2</sup>a espaldas del Kiosco que posee en el Paseo del Calvario, para guardar los

utiles propios de helar.

\* 17º Pedro Davis Larrau en a. mas 34, solicita se le autorice la instalacion de un Kiosco para la venta e intercambio de libros en la Plaza que existe delante del mercado de abastos.

\* 18º Peacino Gavalez Sledo en Santa Rita 4 solicita autorización para dedicarse a la venta de helados en su puesto fijo contiguo al de frutas secas que tiene instalado en la Plaza del Generalísimo.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a los informes de la Comisión de gobernación, acordaron acceder a lo solicitado en las solicitudes n.º 15, 16 y 18 y denegar la señalada con el n.º 17, debiendo indicar al Sr. Sanchez Galván, propietario a adquirir durante los días de feria, el Kiosco y barraca que ha solicitado.

\* 5º Dada cuenta del expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de transferencia del presupuesto municipal Ordinario de Gastos, presentado por la Comisión de Hacienda de este Exmo. Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobar ese principio dicho suplemento y habilitación de crédito por transferencia y que el correspondiente expediente se exponga al público en la Oficina - Transferencia de esta Corporación municipal por término de quince días hábiles para las reclamaciones que contra el mismo se interpongan y se estime oportunas, en cumplimiento del n.º 3 del artículo 663 de la vigente Ley de Presupuesto Local, a cuyo fin se publicarán edictos, en el B.O. de la provincia y sitios de costumbre de la localidad.

*Proyecto permanente*

\* 6º A continuación se dio cuenta con el expediente de subasta de la llevada a cabo con fecha anterior de los corrientes para la ejecución y venta



de una parcela de terreno soliente de la vía pública del documento particular propiedad de este municipio situada en el Barrio Plazuelas de cota poblacion y cuya subasta fue adjudicada provisoriamente al vecino positor d. Salvador Bledo Martínez, por la cantidad de cuatro mil cuatrocientas veinte pesetas y treinta y dos centimos (4.420,32).

*No. 10  
W<sup>r</sup>  
Promiso de honor*

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la vecina ha sufrido toda la tramitación reglamentaria poca deliberación y por unanimidad, acordaron elevar la vecina a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provisional que constituyó el Sr. Bledo Martínez y a ratificar a este dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el pago en cuotas municipales, del importe del recuento. Asimismo se acordó se eleve a escritura pública dicha cesación expediéndole al Sr. Bledo Martínez, certificación del presente acuerdo, interinoso se formalice la indicada escritura y autorizar al Sr. Alcalde para la firma de la vecina.

*X Alvarado*

7º El Sr. Alcalde Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación de los trabajos efectuados en la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

*Dobla<sup>w</sup> Civil  
Convento  
F.*

8º La Presidencia da cuenta de la comunicación de la 234 Comandancia de la Guardia Civil en la que participa que el solar necesario para la construcción de un Cuartel en esta localidad, ha de ser de dimensiones de 40 x 40 mts mas 5 m. por cada lado como zona de aislamiento, lo que puede suprimirse si el solar está rodeado de calles que realicen dicho fin. La aportación en este caso ha de ser de 96.000 pesetas que comprenden los

que pabellones de que ha de constar ellas, las dependencias militares.

Federa la Presidencia con respecto a dicho particular, haber realizado varias gestiones para la adquisición de dicho solar y hallarse actualmente gestionando con ésta. Solares más favo, la cesión por parte de la vecina de unos terrenos de su propiedad que posee frente a la fábrica de D. Vicente Lanchuz ma-  
cio, adecuados para tal fin y de cuyo resultado, dará cuenta en su sesión proscinua. Los señores de la  
Comisión Municipal Peregrante, se dieron por au-  
torizados.

Y con habiendo mas asuntos de que tratar,  
en haber solicitado el uso de la palabra cinco  
de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por ter-  
minado el acto a las veintidós horas y quince  
minutos y levantadas la sesión y extinguida la  
presa, queda para la firma de los señores  
concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, cer-  
tifico.

*D. G. Brewster*

*[Handwritten signature]*

7 0

7 0

Sesión ordinaria del dia 4 de Julio de 1951

## Presidencia

S. Vicente mas Martinez  
Teniente alcalde

S. Aurelio mas Espinosa

S. Manuel Jimenez Pastor

En la Villa de Cevillente a cincuenta  
de Julio de mil novientos nueveenta  
y uno: Llegado las veinte horas,  
se reunieron en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial, los señores



D. Francisco Copeis Caudela que al maizos se expusen componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez y auxiliados de cui el Oficial mayor en funciones de Secretario D. Francisco Guillen mas y a la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia y previa Convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada de las veinte y media que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Mas Martínez, fue declarada abierta la Sesión.

Se hace constar no asiste a esta Sesión, sin haberse excusado previamente el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Galván mas.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión, en la que figura el siguiente Orden del Día:  
 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de Boletines Oficiales. 3º Distribución de fondos mes actual.  
 4º Recaudación arbitrios 2º quincena de Junio. 5º Solicitudes. 6º Acordar si procede abono gratificación extraordinaria, con motivo festividad "18 de Julio". 7º Expediente pension viudez Sra. Ana Armar Lledo Vinda de don Ismael Caudela mas. 8º Asuntos Abastos. 9º Asuntos que en el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 10º Ruegos y preguntas.

1º Leida el acta de la Sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó se cumplimenten todas y cada una de ellas, en cuanto se relacionen con este Ayuntamiento.

3º Después en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Re-

*Dir. Financieros*  
*Administración*  
*Ministerio*  
*Paga en festejos*

gobierno de Hacienda municipal, se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el presente mes que formula el Sr. Tesorero de Cuenta Municipales. Los señores de la Comisión Municipal permanente, por vía deliberación y por unanimidad y hallandolo conforme, acordaron su aprobación.

4º Por cci el Secretario se dio lectura a la recaudación hecha por todos conceptos en la Oficina Municipal de Abetos, durante la 2º quincena del mes de Febrero ultimo que asciende a la cantidad de veintimil cincuenta setecientas treinta y una pesetas y diecisiete céntimos. Los señores de la Comisión Municipal permanente, se dieron por enterados.

5º Por cci el Secretario se dio cuenta de la siguiente solicitud.

1º Francisco Galván manchón en nombre del Hospital 13, indica que por compra de Manuel Gaudela Belén, es propietario del níñlo n° 4, de la mitad de la Parcela 33, lindante con la 35 de la calle Santo Cristo, del Cementerio, solicitando Título de Propiedad. Se acordó previos los impuestos de la Comisión de E. y Sociedad, acceder a lo solicitado, mediante el pago de los derechos correspondientes.

6º A continuación la Presidencia expuso a la Comisión, que en atención a la proximidad del "18 de Julio" y al igual que en años anteriores y al igual acuerdos que todas las empresas de la localidad hacen con todos sus empleados, se estaba en el caso si así lo consideraban los señores de la Comisión, abonar en dicho día una gratificación a todos los empleados municipales, equivalente a la mitad de las cantidades que cada uno de ellos percibe mensualmente incluyendo el plus por cantidad de vida en los empleados subalternos y ello en concepto de media paga extraordinaria.



Los señores de la Comisión Municipal Secretamente, previa deliberación y por unanimidad y de conformidad con las manifestaciones de la Presidencia, acordaron el abuso de la gratificación en concepto de media paga extraordinaria a que hacen referencia dichas manifestaciones y con motivo de la festividad de "18 de Julio."

\* 7º Se dio cuenta del escrito que presenta doña Ana Acuña Sáez, viuda del que fue medio de Asistencia Pública Secundaria D. Juan Caudela Mas, en suplicio de que se le conceda la pensión de viudez que le corresponde a tenor de lo preceptuado en el Artículo 47 del Reglamento de Pensionarios Municipales de 23 de agosto de 1924.

Resultando, que a la solicitud de referencia acompaña la interesada el certificado de defunción de su fallecido esposo D. Juan Caudela mas; el documento de la solicitante con el viudo; el de defunción de la primera esposa del fallecido, en el que se hace constar los hijos que quedaron al fallecimiento de la viuda; el de no existir descendencia del matrimonio de la solicitante; la renuncia de todos los derechos que pudieran tener los hijos que existen en la actualidad del primer matrimonio de su esposo con doña Mercedes Caudela Gallegos y la certificación de servicios prestados a este Ayuntamiento por su fallecido esposo y sueldo disfrutado, expedida por el Secretario de la Corporación Municipal y visada por esta Alcaldía.

Resultando que tramitada además la formalización testifical, con las formalidades legales acreditativas del estado civil de la solicitante y de no haber habido descendencia en su matrimonio, así como de existir cuatro hijos del primer matrimonio de D. Juan Caudela mas, con doña Mercedes Caudela

Gallegos, se ocupuebla cerca la interesada espouse en el escrito promoviendo este expediente.

Considerando que segun queda demostrado por el escrito suscrito por D. António Caudela Caudela, en nombre y representación de sus hermanos, todos ellos renuncian a cuantos derechos pudieran corresponderles relacionados con el fallecimiento de su difunto padre D. Luís Caudela mas, en favor de su viuda dona Ana Aruas Lledo.

Considerando que segun queda demostrado igualmente por la certificación de servicios prestados, D. Luís Caudela mas, en el acto de su fallecimiento ocurrido con fecha seis de abril ultimo, contaba con mas de veinte años de servicios efectivos en este Municipio.

Considerando que segun estima esta Comisión Municipal Permanente, es a la que corresponde acordar lo relativo a las pensiones de viudedad y afanadas de la expresa viuda y de los hijos de sus empleados a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Pensiones Municipales de 23 de agosto de 1924.

Esta Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del mencionado Cuerpo Legal, conceder la pensión de viudedad solicitada por dona Ana Aruas Lledo viuda del que fue medico de O.P.D. don Luís Caudela mas, aceptando como es consiguiente, la renuncia que ha hecho a favor de la misma los hijos del fallecido, a cuantos derechos les pudieran corresponder y con destino a percibir la misma anualmente la pensión correspondiente a la cuarta parte del sueldo - sueldo, quinqueños y gratificaciones disfrutadas durante mas de dos años, por dicho viudo, satisfecha por dosavas partes por la Caja Municipal de este



## Ayuntamiento.

Igualmente se acordó que la pensión de ciudadad de referencia, tenga efecto desde el dia primero de mayo ultimo y se pague por lo que resta del actual año, ese cargo al Cap. 18 Temporales, del actual Presupuesto de Gastos.

*Almohadas*

\* 8º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación, de los reportes efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

*Partidores permanentes*

\* 9º La Presidencia indicó que con objeto de que todos los edictos que publica esta Alcaldía puedan llegar a conocimiento del público en general, era conveniente y así lo proponía, la colocación de seis tablones de anuncios en varios sitios que abarquen los distintos Barrios de la población, donde puedan ser fijados aquellos. Se acordó conforme a la propuesta.

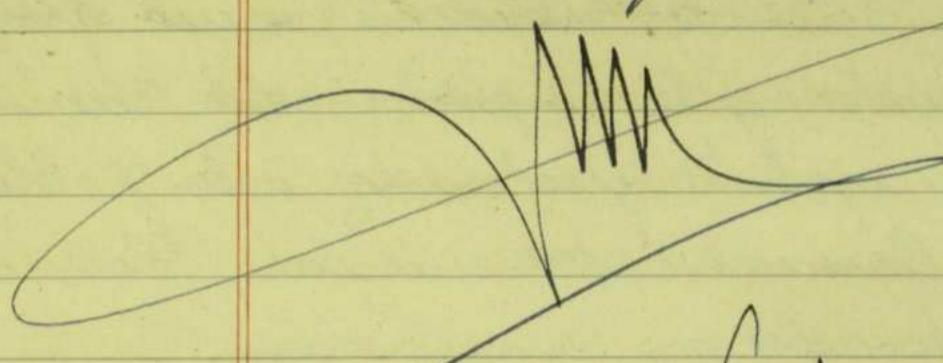
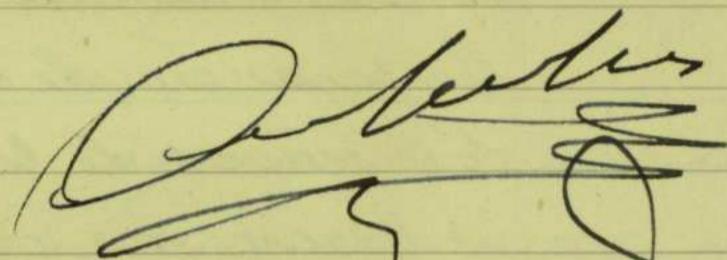
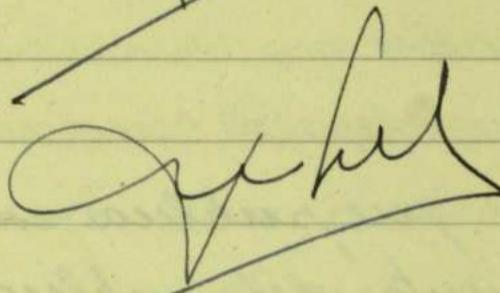
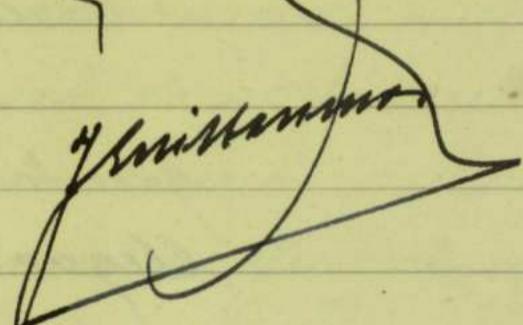
## Ruegos y preguntas

El Sr. Segundo Teniente de Alcalde con la ve-  
ría de la Presidencia expuso y propone que como  
homenaje póstumo al que fue médico de Asistencia  
Pública Secundaria D. Ismael Caudela mas, y en  
merito a cincuenta servicios prestó en el ejercicio de su  
profesión y desempeño de su cargo, se le dedique  
una calle de esta población, la que creía podía  
ser la calle de los Higueras.

Los señores de la Comisión Municipal Per-  
manente, en atención a lo expuesto por el Sr. mas,  
acordaron conforme a su propuesta y que la nfe-  
rida calle, se denominase "Calle del Médico D. Ismael  
Caudela" procediéndose a la adquisición de las  
placas rotuladoras y colocación de las mismas.

No habiendo más asuntos de que tratar,

ui haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno  
otro de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por termi-  
nado el acto a las veintidós horas y veinte minutos  
y levantando la sesión y extendida la presente, que  
da para la firma de los señores concurrentes, de  
todo lo que yo el Secretario certifico.

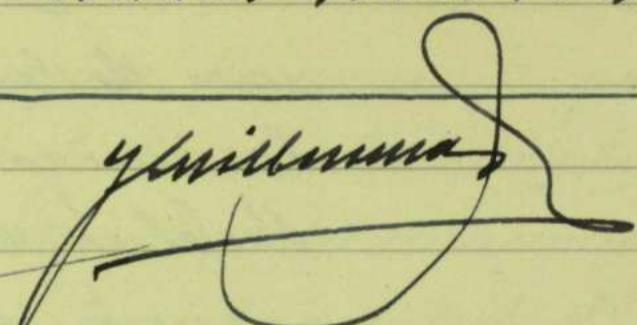
  
  
  


Diligencia - Convocante mío de julio de mil nove-  
cientos un punto y uno.

La pongo yo al susuario para honrarse  
que la reunión ordinaria previamente anun-  
ciada para este día no ha perdido su lugar  
por falta de ministros de finanzas y miembros de  
Alcalde de que notifíco.



V. B.  
M. Alcalde



Sesión supletoria dia 13 de Julio de 1955 a la  
ordinaria del dia 11

Presidencia  
Don Vicente Alvarado Martínez  
Teniente Alcalde  
Don Guillermo Salvarri Masi  
- Alcalde Oficina  
- Oficina de la Catedral

En la villa de Alcalá de Henares a  
Tres de julio de mil novecientos  
quinientos quince; siendo las veinte  
horas se reunieron en el salón de  
sesiones de esta Casa Consistorial



Francisco del Pino

80

los señores que al marcaron expresan  
compromisos de la Comisión Municipal  
Buenaventura de este Banco. Agradecimiento  
bajo la Presidencia del Señor Rhodes Pre-  
sidente Don Vicente Mas Martínez y asistidos de mi  
el Oficial Mayor de Sustancia Don Francisco Crisostomo  
Mas en representación de Sustancio y a la finalidad  
de celebrar la reunión supletoria para la ordinaria  
del día tiene y pone la convocatoria al efecto.

Siendo la hora marcada la de las vinte y  
cinco que fue la Presidencia por el Señor Oficial  
de Don Vicente Mas Martínez que declarada  
abierta la sesión.

De su orden y el Sustancio dio lectura a  
la Convocatoria fechada para esta sesión en la que  
figura el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior. Dispensaciones Sociales Clínicas = 3º = Autorizar personal  
que perciba en la Deportanía - Pagaduría de Hacienda  
de esta provincia cantidades al cobro a favor  
de este Ayuntamiento = 4º Cuenta Caudales segundo  
trimestre año actual = 5º Asuntos Abastos = 6º Anun-  
tos que con el carácter de urgentes se presenten des-  
pues de hecha esta Convocatoria = 7º Preguntas pre-  
guntas.

1º Dada el acta de la sesión anterior que apro-  
bada por unanimidad de los Señores de la Comisión

x 2º = Dadas las dispensaciones inscritas en los Boles  
tines Oficiales de la provincia se acuerda por una  
unanimidad se cumplimenten todas quedando de  
las restantes dispensaciones y un solo tomo en este Ayun-  
tamiento se adscriban.

x 3º = A continuación la Presidencia dio cuenta de  
que hallaron al sobre en la Deportanía - Pagaduría  
de Hacienda de la provincia las cantidades que

B. de Abastos

o continuacion se expre-  
só palos contabilizados en el  
mes de enero de 1961, que  
suman; Rucango munici-  
palidad primera tri-  
mestre 1961 trescientas quinientos pésas netas y ciento  
setenta y siete (316'77); Rucango municipal es en la mu-  
nicipalidad industrial y de consumo, primera tri-  
mestre 1961 diez mil trescientas noventa y seis pes-  
tas y diez y siete centavos (10398'17); Rucango  
municipal sobre la contabilidad de Patente Na-  
cional de Circulacion de Automoviles, primera tri-  
mestre 1961, setecientas noventa y nueve pesos y una  
unica centavos (799'40).

Los funcionarios de la Camionera Municipal Perma-  
nente, por via deliberacion y por unanimidad a-  
cordaron designar al Señor Depositario de Fondos  
Municipales don José Alvarado Huatado para  
que en nombre y representacion de este Municipio. Aqui  
transcribo, para la futura el importe de los manejos  
a que antes se hace referencia y que arribaron a  
los montos respectados y finalizar los mismos  
a suyo fin se trasladaran a la capital.

\* 4º = Vista la cuenta de Caudales de este  
Municipio correspondiente al segundo trimestre  
del año actual que presenta la Depositaria de  
Fondos Municipales en los documentos justifica-  
tivos que la acompañan y el informe de la Con-  
tribucion que en la misma se tiene, la Cami-  
onera Municipal permanente despues de examina-  
da y trallada conforme, acordó presentar su apro-  
bacion provisional

\* 5º = La Comision como Delegado local de  
Almacenamientos y Transportes da cuenta de los re-  
portes efectuados por la Delegacion a la poblacion  
y los funcionarios de la Camionera se dicen por aci-  
uerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



ni haber solicitado ninguno de los tiempos pautados al hacer uso de la palabra, se levantó la reunión.  
ya ultimada se ha invertido una hora y quince minutos, levantándose la reunión a la que yo el fundador asistí.

*Ayuntamiento  
de Crevillente  
1955*

*Alcalde*  
*Guillermo*

Diligencia = Crevillente dice q solo de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo al fundador para hacer constar que la misma diligencia correspondiente a este año ha sido suspendida debido a la festividad del "18 de julio" de que nací.

V. Bt

M. Alcalde

*Guillermo*



Sesión Solemne dia 20 Julio 1955 a la ordinaria  
Presidencia del Dñr. Ds

D. Vicente Mas Martínez

Cuentos de Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco Llopis Gaudela

En la Villa de Crevillente a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan

millor

componentes de la Comisión Municipal Permanente  
de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del  
señor Alcalde-Presidente D. Vicente Mas Martínez, y  
asistidos de un el Oficial Mayor de Secretaría don  
Francisco Guillen Mas en funciones de Secretario, al  
objeto de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente  
a este dia y a la Ordinaria del dia dieciocho.

Leyendo la hora señalada y ocupada que  
fue la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente  
don Vicente Mas Martínez, se declaró abierta  
la Sesión.

A continuación y de orden de la Presidencia,  
di lectura a la convocatoria girada para esta Sesión  
en la que figura el siguiente Orden del Día:  
1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura  
de comunicaciones y Boletines oficiales. 3º Recaudación  
Abitués 1º quincena de Julio. 4º Solicituds. 5º  
Dar cuenta expediente sobrante vía pública Par-  
cela nº 9 Barrio Casas. 6º Idem. idem. nº 10 mis-  
mos Barrio. 7º Asuntos de abastos. 8º Asuntos  
que con el carácter de urgentes se presenten después  
de esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.

1º Leyida el acta de la sesión anterior  
fue aprobada por unanimidad de los señores de  
la Comisión.

2º Leyidas las disposiciones censadas en  
los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó  
se cumplimenten todas y cada una de las ex-  
pulsadas disposiciones y en cuanto con este Ayun-  
tamiento se relacionen.

3º Por un el Secretario y de orden de  
la Presidencia, se dió lectura a la recaudación  
hecha por todos conceptos en la Oficina Mu-  
nicipal de Abitués, durante la primera quincena  
del mes de Julio último y que asciende a la

B. V. 17/7/1880  
Resolucion  
y acuerdo  
para  
el pago



cantidad de dieciocho mil setecientas treinta y seis pesetas y ochenta y cinco centavos (19.736'85). Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

4º Por aquí el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

\* 1º Francisco Mas Mas, en su nombre 14 indica que por compra de Manuel Caudela Belén, es propietaria del viejo n° 3 de la mitad de la parcela 27, lindante con la 25 de la calle Santo Cristo y solicita título de propiedad.

\* 2º Joaquín y Dolares Mas, en Ciudad 5 vecinista que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios de los viejos n° 2 y 3 de la mitad de la parcela n° 29, lindante con la 31 de la calle Santo Cristo del Cementerio, y solicita título de propiedad.

\* 3º Teresa Laviá Caudela, vecina de Alava gro, indica que por compra a Fausto Caudela, ha adquirido la propiedad del viejo n° 3 de la mitad de la parcela del desague comprendida entre la 5 y 6 de la numeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el contenido de las solicitudes que preceden y en atención a los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado y quemediante el pago de los derechos correspondientes, se les expida título de propiedad.

\* 5º Seguidamente se dio cuenta con el expediente en tramitación, de la declaración de soporte de vía pública, de la faja de terreno del dominio particular propiedad de este municipio sitaada en el Barrio de las Cañicas de San Felipe Neri y señalada con el n° 9 y

• Recuerando que este Ayuntamiento, en Sesión de veintidós de mayo último acordó declarar definitivamente como sobrante de vía pública, la jurisdiccional faja de terreno y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Paseo.

Recuerando que de conformidad igualmente con el expresado dictamen de la Comisión de Paseo, la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento en la referida sesión, acordó proceder a la exajecución de dicha parcela sobrante de la vía pública traccionando el correspondiente expediente al efecto y expidiéndose ésta ejecución conforme a los preceptos reglamentarios y por espacio de quince días hábiles con el fin de que puedan formularse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia.

Considerando, que transcurrido el oportuno expediente y publicados edictos en el B.O. de la provincia n° 134 correspondiente al día quince de Febrero último, no se ha presentado ningún solicitando dicho derecho preferente.

Considerando asimismo se han cumplimentado todas las disposiciones y preceptos reglamentarios vigentes.

La Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordó:

1º Ratificar la aprobación definitiva de sobrante de vía pública de la faja de terreno existente en el Barrio de las Cañas de San Felipe de Mori de esta población y señalada con el n° 9.

2º Que la ejecución y venta de la expresada faja de terreno, se lleva a cabo por medio de subasta y pliego cerrado, a cuyo efecto se formulará por la Secretaría y Comisión de lo-



mento, el correspondiente Pliego de Condiciones, conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular.

3º Pagar el tipo de subasta de la indicada faja de terreno, a razón de 7'50 ptas. neto cuadrado o sea en doscientas cuarenta y siete pesetas, con cincuenta céntimos.

X 6º A continuación se dio cuenta con el expediente en trámite de la declaración de sobrante de vía pública, de la faja de terreno del dominio particular propiedad de este Municipio, situada en el Barrio de las Cañas de San Felipe Neri y señalada con el n.º 10 y

Resultando que este Ayuntamiento, en sesión de veintidós de mayo último acordó declarar definitivamente como sobrante de vía pública, la indicada faja de terreno y de conformidad con el dictámen de la Comisión de Fomento.

Resultando que de conformidad igualmente con el expresado dictámen de la Comisión de Fomento, la Comisión Municipal Permanente de este Ejido. Ayuntamiento en la referida sesión, acordó proceder a la exajuración de dicha parcela sobrante de la vía pública, trámitedo el correspondiente expediente al efecto y expidiéndole ésta exajuración conforme a los preceptos reglamentarios y por espacio de quince días hábiles como el fin de que puedan formularse las peticiones de los que pretendan tener alguna preferencia.

Considerando que tramitado el apartado expediente y publicados edictos en el B.O. de la provincia nº 134 correspondiente al día quince de junio último, no se ha presentado escrito alguno solicitando dicho derecho preferente.

Considerando asimismo, se han cumplimentado todas las disposiciones y preceptos regla-

mentarios siguientes.

La Comisión Municipal Permanente, pue-  
via deliberación y por unanimidad acordó:

1º Ratificar la aprobación definitiva  
de sobrante de vía pública, de la faja de terreno  
existente en el Barrio de las Cañas de San Felipe  
de Meri de esta población y señalada con el n.º 10.

2º Dar la adjudicación y venta de la  
expuesta faja de terreno, se lleve a cabo por con-  
dicio de subasta y pliego cerrado, a cuyo efecto se  
formulará por la Secretaría y Colección de  
Parecer, el correspondiente Pliego de Condiciones,  
conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular.

3º Fijar el tipo del subasta de la expuesta  
faja de terreno, a razón de 7'50 pesetas metro cuadra-  
do o sea en 1.759'56 pesetas (mil setecientos  
cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y seis  
centavos.)

4º El señor Alcalde-Presidente como  
Delegado Local de Abastecimientos, dio cuenta a  
la Corporación, de los repartos efectuados a la  
población. Los señores de la Comisión Mu-  
nicipal Permanente, se diran por enterados.

No habiendo más asuntos de que  
tratar, ni haber solicitado hacer uso de la pa-  
labra ninguno de los señores presentes, el señor  
Presidente dio por terminado el acto a las veinti-  
una horas y veinte minutos y levantando  
la sesión y quedada la presidencia, queda para  
suscripción de los señores concurrentes, de todo lo  
que yo el Secretario, certifico.

Expedido —————

Guillermo



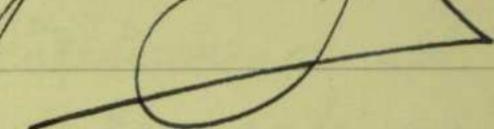
Diputación = convocatoria veintimil de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo al Santuario para hacer constar que la misa ordinaria correspondiente a este dia ha sido suspendida en atención a la Festividad de Santiago Apóstol Patron de España de que testifico.

V. B.

M. Alcalde

J. Guillermo



## Sesión supletoria dia 27 de Julio de 1955 a la ordinaria dia 25

Presidente

D. Vicente Mas Martínez

Consejeros de Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Carter

D. Francisco Llopis Gaudela

Interventor

Eee la Villa de Crevillente a veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión municipal permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Mas Martínez

y asistidos de eee el Oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Mas, a la facultad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este dia y a la Ordinaria del dia veinticinco y previa Convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada y cumplida que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

De su orden yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión y en la que figura la siguiente Orden del Dia:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Solicitudes. 4º Acordar celebración subasta parcela nº 9 Barrio Cañas. 5º Idem, idem. nº 10. = 6º Dar cuenta subasta Pastor Monte "Los Saladeros". 7º Idem, idem. Cara y cuadro Monte. 8º Autorizar persona para percibir Recargos en la Tesorería - Pagaduría de Hacienda de Alicante. 9º Asuntos Abastos. 10º Asuntos que poseen el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 11º Ruegos y preguntas.

x 1º Leída el acta de la Sesión anterior, fu aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

B. Montes x 2º Leídas las disposiciones insertas en los BB.OO. de la provincia, se acordó se cumplimenten todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

3º Por vici el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

x 1º Manuel Macia Recalvo e hijos, en Blíquet 15, adquirir por compra la vivienda de la Parcela nº 17, lidiante con la 19 de la calle Santo Cristo del Cementerio, para la construcción de un grupo de viviendas.

x 2º José Pérez Caudela en Perdigonera 59 adquirir por compra la vivienda de la Parcela nº 9 lidiante con la 11 de la calle Santo Cristo del Cementerio, para la construcción de un grupo de viviendas.

x 3º María y Adela Arcos Pastor en 6º Gral. Languedo 1 cogen herederas directas y sucesoras de su difunto padre Antonino Arcos Oledo, son propietarias del Panteón enterrado en la Parcela 23 en la sección antigua del Cementerio, y solicitan título de propiedad.

A continuación solicitaré autorización para llevar a cabo una pequeña reparación en el indicado Panteón.

Los señores de la Comisión Municipal per-



encaute en atención al contenido de las solicitudes que proceden y visto los informes de la Comisión de Educacíon y Salud, e información testifical practicada acordaron acceder a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes, se expidan los títulos de propiedad.

4º Seguidamente se dio cuenta del Pliego de Caudicias formado por la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y Comisión de Fomento que lia de regir en la subasta para la ejecución y venta de una parcela de terreno declarado sobrante de la vía pública en el Barrio de las Casicas de San Felipe de Meri de esta población.

Los señores de la Comisión municipalpercuyente, después de examinado el mismo y hallado conforme, acordaron dispensar su aprobación.

Se acordó acuerpar la subasta para la ejecución y venta de una parcela de terreno sobrante de vía pública del dominio particular propiedad del municipio sitiada en el Barrio de las Casicas de San Felipe Meri de esta población, con una extensión superficial de treinta y tres metros cuadrados y cuyos linderos son; casa de J. Ruiz Rubio Local; Cuadros de las Casicas; terrenos de particulares y terrenos del Ayuntamiento y por el tipo de tasación de doscientas cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos (247'50) y demás cobrables, de acuerdo con los preceptos reglamentarios y Pliego de Caudicias, y que se publiquen los correspondientes edictos en el B.O. de la provincia y ritos de constituir de la localidad y puebla deliberación y por unanimidad.

Igualmente se acordó designar para que asista al acto de la subasta al Tercer Teniente de Alcalde D. Manuel Jiménez Pastor, Presidente de la

## Comisión de Paseo.

X 5º A continuación se dio cuenta del Pliego de Condiciones formulado por la Secretaría de este Ayuntamiento y Comisión de Paseo que iba de seguir en la subasta para la exajenación y venta de una parcela de terreno declarada sobrante de vía pública situada en el Barrio de las Cañas de San Felipe Mení de esta población. Los señores de la Comisión Municipal permanente después de examinado el mismo y hallado conforme, acordaron dispensar su aprobación.

*Don Xº Varios*  
Le acordó anunciar la subasta para la exajenación y venta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, del dominio particular propiedad de este Municipio, situada en el Barrio de las Cañas de San Felipe de Mení de esta población con una extensión superficial de 234'60 metros cuadrados y que limita con terrenos de particulares por el Norte; Sur, camino de las Cañas; Este, calle sin nombre y Oeste, casa de Jines Rubio Leal y terrenos del Ayuntamiento y por el tipo de tarificación de mil setecientos cincuenta y nueve pesetas y cincuenta y seis céntimos (1.759'56) y demás condiciones de acuerdo con los perceptos reglamentarios y Pliego de Condiciones y que se publique los correspondientes edictos en el B.O. de la provincia y otros de conveniente de la localidad y previa deliberación y por unanimidad.

Igualmente se acordó designar para que asista al acto de la subasta, al Tercer Encuentro de Alcalde D. Manuel Jiménez Pastor, Presidente de la Comisión de Paseo.

X 6º Por mi el Secretario se dio cuenta de que a virtud de órdenes de la Secretaría de este Distrito Postal, la subasta del aprovechamiento



de Partos del mante n° 137 denominado "Los Saladares" de la pertenencia del Estado y para el año forestal 1951-52, tendrá lugar el próximo dia 22 de agosto y hora la de las 10 de la mañana, siendo el tipo de tarifa el de cuatrocientas pesetas y segue anuncio publicado por dicho Distrito en el B.O. de esta provincia n° 162 correspondiente al dia 20 de los corrientes. Los señores de la Comisión Municipal Pemexante se dieron por enterados, acordando se proceda a la tramitación de la misiva.

*Parto  
Saladares*

X 7º También por su el Secretario, se dió cuenta de que a virtud de órdenes de la Jefatura de este Distrito Forestal, la subasta del aprovechamiento de leña con cinco escopetas del Mante n° 137 denominado "Los Saladares" de la pertenencia del Estado y para el año forestal 1951-52, tendrá lugar el próximo dia 22 de agosto y hora la de las 10:45 de la mañana, siendo el tipo de tarifa el de cuatrocientas pesetas y segue anuncio publicado por dicho Distrito, en el B.O. de esta provincia n° 162, correspondiente al dia 20 de los corrientes. Los señores de la Comisión Municipal Pemexante, se dieron por enterados, acordando se proceda a la tramitación de la misiva.

*Vista  
Saladares*

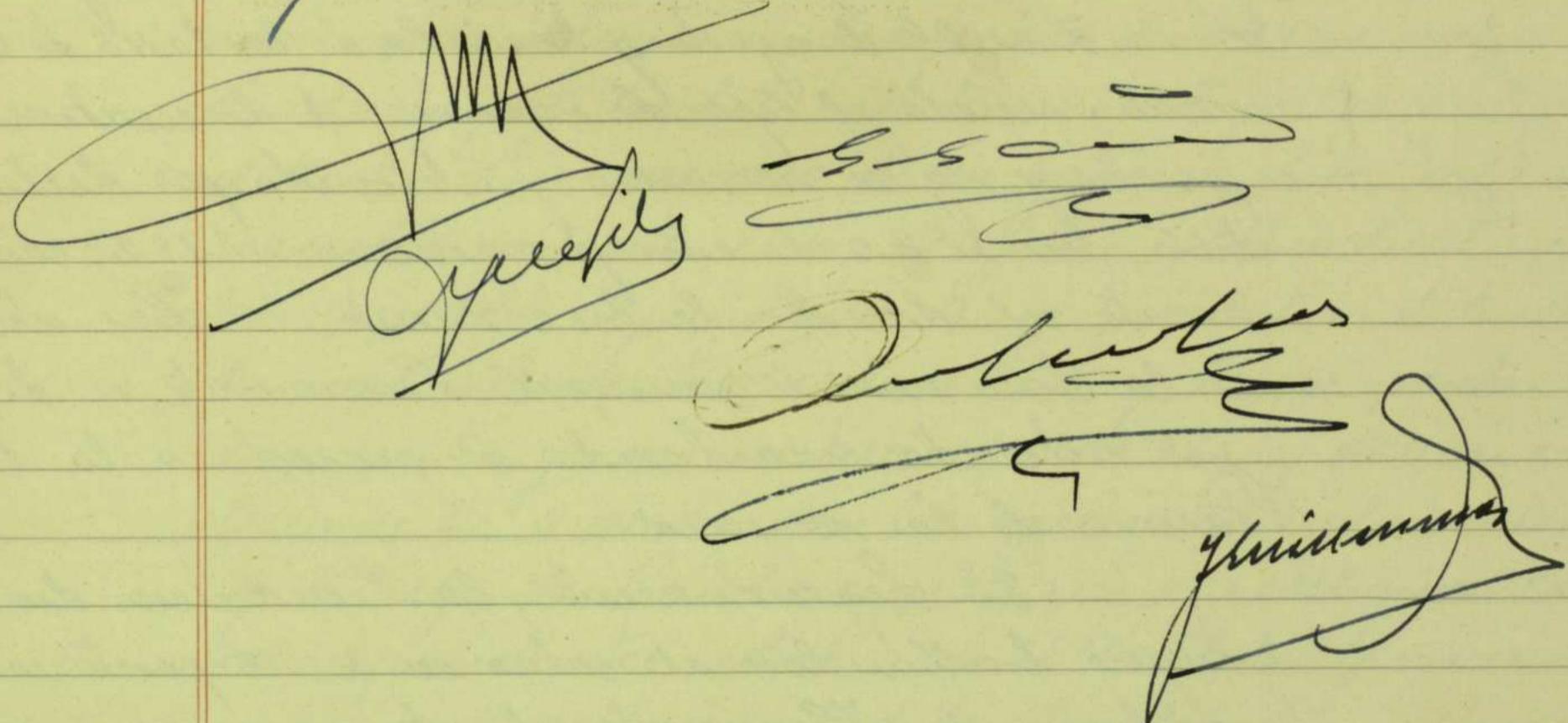
X 8º Seguidamente, la Presidencia dio cuenta de que habiendo al cobro en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, cantidades por distintos conceptos libreadas a favor de este Ayuntamiento, procedía por lo tanto el encubrimiento de persona para el cobro de las mismas. Los señores de la Comisión Municipal Pemexante, previa deliberación y por unanimidad, acordaron designar al Sr. depositario de Fondos Municipales José Maclan Curtado, para que encubra y represente la Comisión Municipal.

*Vista  
monedas*

municipal, pueda cobrar el importe de las cuotas que puedan representar aquellas cantidades y firmar las cuotas, a cuyo fin se trasladaría a la Capital.

✓ 9º La licencia da cuenta a esta Corporación, de los haberes efectuado reparto alguno por la Delegación Local de Abastos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dijeron por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el señor Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta minutos y levantándose la Sesión y extendida la paseata, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.



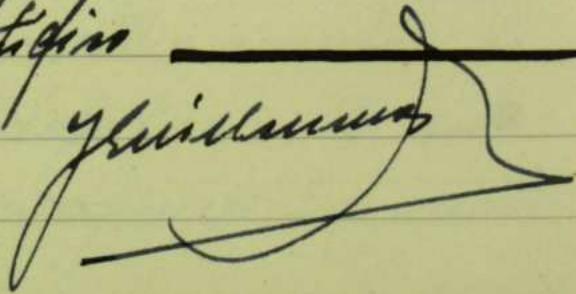
Gómez Pérez Díaz Guillen

Diligencia: Convocante primera de Agosto de mil novecientos veintiún y uno.

La pongo yo al Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria se ha suspendido a este día uno los pedidos tiene lugar por falta de asistencia señores Concejales de que antedictos



Vº Pº:  
el Alcalde



Guillen



Sesión supletoria dia 3 Agosto 1953 a la una  
mañana del dia 4:

Presidente

D. Vicente Mas Martínez

Clemente Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco López Gaudela

Presidente

En la Villa de Crevillente a las de agosto de mil novecientos cincuenta y uno:  
Siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al encargos se expresan como componentes de la Comisión municipal permanente de este Exmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría don Francisco Guillen Mas, en funciones de Secretario y a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la ordinaria del dia primero.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde. Presidente don Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se sirvió orden yo el Secretario, de lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que figura la siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Distribución de fondos. 4º Recaudación de arbitrios 2ª quincena de julio. 5º Solicituds y 6º Asuntos de abastos. 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 8º Ruegos y preguntas.

x 1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

x 2º Leídas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, se acordó se cumplieran todas, cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

x 3º Después en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda Municipal, se presentó el proyecto

Girado en minimo  
Junta

de distribución de fondos para el pago de abonos en el pre-  
sente mes que formula el Sr. Tesorero de Cuentas municipal.

Los señores de la Comisión municipal permanentemente  
deliberación y por unanimidad y hallandolo conveniente  
acordaron suscribirse su aprobación.

\* 4º Dada cuenta de la recomendación hecha por  
todos concejales en la Oficina municipal de arbitrios, du-  
rante la 2º quincena del mes de Julio ultimo y que ar-  
riende a la cantidad de quince mil trescientas veintio-  
cho pesetas y setenta y cinco centimos (15.328'85), los  
señores de la Comisión municipal permanentemente, se die-  
ron por enterados.

5º Por aquí el Secretario, se dio cuenta de las  
siguientes solicitudes.

\* 1º Elisa Polo Gaudela e hijos en Cineyeros 5, indi-  
can que por ocupación de Mariano Martínez, son proprie-  
tarios de los viñedos 1, 2, 3 y 4 de la mitad de la Parcela  
nº 10, lindante con la 9 de la prolongación del Ceme-  
terio.

\* 2º Joaquín Galiazo, Excavación García e hijos,  
encuestan que por ocupación de Faustino Gaudela, son  
propietarios de los viñedos 2 y 3, de la Parcela 45 (mi-  
tad), lindante en la comprendida entre la 45 y 47, de  
la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 3º José Lledó Cerdá y Rosario Castillo Aguilar,  
indican que por donación de dona Dolores Solana li-  
mítate, son propietarios del Panteón enterrado en la Par-  
cela 53, enumeración antigua del Cementerio.

\* 4º Mra Dolores Polo Armar, en m. Lledó 8, indica  
que por herencia de su esposo d. Francisco Polo Alfonso, es  
propietaria del Panteón enterrado en la mitad de la Par-  
cela 140 y 141 completa, de la enumeración antigua  
del Cementerio.

\* 5º Hijos de José Pérez Galipienzo en P. Soler, indican  
que por herencia de su padre, son propietarios del Panteón



enterrado en la ciudad de la Parcela 22, mediante con la 21, de la enumeración antigua del Cementerio.

X 6º Hijas de antecesora materna Caudela, en Plaza Martínez 2, manifiestan que por herencia de su madre, son propietarias del Panteón enterrado en la Parcela 51 enumeración antigua del Cementerio municipal.

X 7º Hijos de María Espinosa Asensio, en Calle Mola 5, indican que por herencia de su madre son propietarios de los nichos nº 1, 2, 3, 4, de la ciudad de la Parcela nº 90, mediante con la 89, del Cementerio.

X 8º Josefina Pérez Rico e hija en Paseo 43, manifiestan que por herencia de su esposo y padre Manuel González Leiva, son propietarias de los nichos 1, 2, 3, 4, de la Parcela 187, mediante con la 188 enumeración antigua del Cementerio.

X 9º Herederos de Josefina Peñalva Gómez, en R. y Cañal 6, manifiestan que por herencia de su abuela, son propietarios del Panteón enterrado en las parcelas 66 y 67 enumeración antigua del Cementerio.

X 10º Hijos y nietos de Manuel Martínez Ledo en Grupo de Bloque 5, indican que por herencia de su padre y abuelo, son propietarios del Panteón enterrado en la Parcela 63, enumeración antigua del Cementerio.

X 11º Adelita Botella Asensio e hijos en Ciudad 12 manifiestan que por herencia de su esposo y padre Leovino María Mas, son propietarios de los nichos nº 1, 2, 3 y 4, de la ciudad de la Parcela 85, mediante con la 86 enumeración antigua del Cementerio.

X 12º María Mas Cerdá e hijos en angel 66 indican que por herencia de su esposo y padre Joaquín Peñalva aduanas, son propietarios de los nichos 1, 2, 3, 4, de la Parcela 46 del Panteón Polifamiliar 2º grupo interior izquierdo calle Santo Cristo.

X 13º Dolores Villalba Peñalva en Plaza Martínez indican que por herencia de su madre Dolores Peñalva

Mas, es propietario del Panteón enterrado en la Parcela 190 de la enumeración antigua, del Cementerio.

✓ 14º José Vicente Botella e hijos de Juan Vicente Botella en Vayaca 140, manifiestan que por herencia de su hermano y tío Dolores Vicente, son propietarios de los nichos 1, 2, 3, 4, de la unidad de la Parcela 183, mediante en la 184, enumeración antigua del Cementerio.

† 15º Miguel Sanchez Martí en Campanario 51, desea colocar una lápida en el nicho de su propiedad enterrado en la unidad de la Parcela n° 29 comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

† 16º Bienvenida Gonzalez Gallardo en Vereda Hacienda 2, solicita se le autorice colocar una Cruz con rótulo en la fosa en que se halla enterrado su hermano José en el Cementerio.

† 17º José Martinez Lemus en San José 45, indica que por excepción de Antonio Gaudela Belén, es propietario del nicho n° 1 de la Parcela 66, mediante en la 64.

Todos los entrevistados en las solicitudes efectuadas solicitan que mediante el pago de los derechos correspondientes, se les expida el Título de Propiedad y autorizaciones correspondientes.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista, previos los informes de la Comisión de Educación y Salud, información testifical practicada y acuerdo que se adoptó por este Ayuntamiento en 10 de Octubre de 1933 con referencia a la señalada en el número 3, acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado.

† 18º Vicente Valero Pastor, en Colonia 32, desea construir un pequeño patio, junto a la fachada de la indicada casa.

† 19º Pascual Mas Hernandez, en Eras 28, solicita se le autorice reparar la fachada y tejado de la indicada casa.



- X 20<sup>a</sup> María Caceres Gallardo en Pajita Rita 3  
desea culucir la fachada de dicha casa.
- X 21<sup>a</sup> Vicente Molina Gutierrez en Boquera 10,  
desea reparar la fachada de la cucha resuada.
- X 22<sup>a</sup> Francisco Santacruz Santacruz, en S. Joaquin  
nº 18, deseas culucir la fachada y reparar el tejado de la  
indicada casa.
- X 23<sup>a</sup> Jose Ruiz Rodegas en S. Sebastian 27, deseas  
cambiar el tejado a la casa de su propiedad, que sita  
en el n<sup>o</sup> 25 de la misma calle.

- X 24<sup>a</sup> Francisco Ferrandez Caudela, en monduio 29,  
hacer una grande cucha ventana de la fachada de  
la indicada casa.

- 25<sup>a</sup> Raoul Guilabert Pastor en San Roque 1  
solicita se le autorice la instalacion de dos motores  
de 2 H.P. cada uno de ellos con generadores de cuatro  
telas para tejer lana, en la casa n<sup>o</sup> 18 de la c/San José.

Los señores de la Comisión municipal Pereira  
ante todo el contenido de las solicitudes que preceden  
y los informes de la Comisión de Paseo, acordaron  
acceder a lo solicitado y se trauite la n<sup>o</sup> 25 de P. Guilabert.

- X 6º El Sr. Alcalde- Presidente como delegado  
Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta  
a la Corporación de los repuestos efectuados en la pobla-  
ción. Los señores de la Comisión municipal Pereira  
ante todo dieron por enterados.

- X 7º La Ciudadanía expone el estado lamentable en que se hallan debido a su construcción y ser  
de madera, las cuatro columnas de aluminio que  
existen en la plaza de los mártires y en atención a  
tratar de punto tan antiguo merecía fueren insta-  
ladas cuatro columnas modernas que al propio tie-  
po que sirvieren para su fin, ejecutarían la  
indicada Plaza, columnas estas que podrian ser  
de hormigón y con una altura de cinco metros, para

Foto por  
Plata  
Mantova

Abril 18

tres puntos de luz, dos en forma de brazo colgante y  
otra en forma de antorcha, y al efecto proponía fueron  
adquiridas. Los señores de la Comisión Municipal pre-  
viamente, teniendo en cuenta las manifestaciones de la  
Presidencia y lo acertado de las mismas, previa delibe-  
ración y por unanimidad acordaron la sustitución  
de los cuatro farolas existentes en la Plaza de los  
Martires, por otras en la forma expuesta y autorizadas  
para que realice las gestiones oportunas para su ad-  
quisición, debiendo hacerlas para mayor facilidad, por  
mediación de la Cooperativa Eléctrica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,  
en haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno  
de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por ter-  
minado el acto a las veintiuna horas y treinta  
minutos y levantándose la sesión y extinguida la  
pauta, queda para la firma de los señores concu-  
rentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

*G G - 25*

*Apapel* *lunes* *y viernes*

Diligencia = Convaleciente año de Agosto de mil ninte-  
nientos nueve y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la misiva diligencia correspondiente a este día  
no ha pedido ultrazas por falta de asistencia  
de Sistenes Quintos de Alcalde de que consta

Vº Bº

el Alcalde



*y viernes*



## Sesión supletoria dia 10 de Octubre de 1958 a la ordinaria del dia 9

Presidencia

- D. Vicente mas Martínez
- Vocentes de alcalde
- D. Guillermo Galván mas
- D. Aquilino mas Espinosa
- D. Francisco López Cañada

~~Ministro~~

En la Villa de Cuenca a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan miembros de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde. Presidente d. Vicente mas Martínez y asistidos de cui el oficial mayor de Secretaría d. Francisco Guillen mas, en funciones de Secretario y a la fiscalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este día y a la ordinaria del día octavo.

Se hace constar no asiste a esta Sesión sin haberse excusado previamente, el Sr. Teniente de Alcalde d. Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde d. Vicente mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se su orden y el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión en la que figura el siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Relación de facturas y reibos. 4º Solicituds. 5º Dar cuenta subasta aprovechamiento cara monte 15-O "La Sierra". 6º Idem. idem. Espartero monte 15-O "La Sierra". 7º Idem. idem. monte 15-P "Sierra Baja y Lomas". 8º Asuntos de Abastos. 9º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 10º Ruegos y preguntas.

X 1º Leida el acta de la Sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

X 2º Leidas las comunicaciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados y acordaron se cumplieran todas ciertas se relacionen con este Ayuntamiento.

X Se dio cuenta de la comunicación del Sr. Adm. Principal de Correos de esta provincia, en la que comunica haber sido acordado el facilitar un Bureau metálico mural de tamaño grande, en sustitución del Bureau columna que se tenía solicitado por este Ayuntamiento por no existir en la actualidad dicha clase de receptas y para ser colocado en el sitio que esta Corporación designe y de acuerdo con el Adm. de Correos de esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordaron dar las gracias a aquella superior autoridad, acusando recibo al propio tiempo, en la vez sea en poder de este Ayuntamiento, el Bureau de referencia y que su emplazamiento sea en la Plaza de los Martires y sobre la fachada del edificio que ocupa la Jefatura Local de P. E. T. y de las I. O. N. S. y de lo que se dará cuenta al Servicio de Correos.

X Igualmente se dio cuenta, de la carta - circular de la Delegación Provincial de la Velocipedista Española, invitando a este Ayuntamiento a tomar parte en la suscripción abierta para la organización de diversos actos y concursos de la medalla del mérito deportivo al corredor alauense Bernardo Ruiz, por su brillantísima actuación, en la gran prueba internacional de la vuelta ciclista a Picuña. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención al fin expuesto, previa deliberación y por unanimidad acordaron contribuir a dicha suscripción



con la cantidad de cincuenta pesetas, que seran satisfactas con cargo al Capítulo 18 presupuestario del actual Presupuesto de Gastos.

3º Seguidamente por vui el Secretario, se dio cuenta de las relaciones de facturas recibidas n° 67 y 8 que presenta la Oficina de Intervención, para su aprobación si procede y que ascienden a la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y siete pesetas y veinticinco céntimos (44.477'26). Los señores de la Comisión Municipal Peregrinante, previa deliberación y por unanimidad, acordaron aprobarlas y que se abonen con cargo a los capítulos y artículos de su razón y que en las citadas relaciones se detallan.

4º Por vui el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

\* 1º Hilario Olioz Torre en fral. Mola 34, indica haber adquirido por compra de Autovía Guaví, el Panteón enterrado en la Parcela 112 vecindad antigua del Cementerio Municipal y solicita se le expida Título de Propiedad, mediante el pago de los derechos correspondientes. Los señores de la Comisión Municipal Peregrinante, previos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado.

\* 2º José Fernández Mañúñez, en Paseo 20, desea construir un piso - vivienda con dimensiones de 5 x 10 metros, sobre la casa indicada y con anexo al plazo que adjunta.

\* 3º Adela Torres mas, en P. Paseo 16, desea levantar un piso de la fachada de dicha casa que da a la calle Glaciére.

\* 4º Antonio Caudela Blidó, en Angel 113, desea reparar la fachada de la vivienda nueva.

\* 5º Concepción Peñalva Pérez, en Glaciére 30

Ratificado  
ministro y fechado

- desea derribar la fachada de la indicada casa, para hacerla nueva.
- X 6º María Inés Cerdá, en angel 54, desea culucir la fachada de la indicada vivienda.
- X 7º José Gómez Martínez, en Boquería 86, desea cambiar el techo del patio y reparar la fachada de la indicada vivienda.
- X 8º María Encarnación Alfonso, en P. Soler 5 desea abrir una ventana a la calle en la indicada casa.
- X 9º José García Leopoldo en Palma 12, desea cambiar la puerta de la calle y culucir la fachada de dicha casa.
- X 10º José Pérez Duran, en Gelardo 9, desea abrir una ventana a la calle en la indicada casa.
- X 11º José Verdú Pastor, en marcha 19, desea reparar la fachada de la cueva indicada.
- X 12º Cayetano García Garro, en P. Francino 18, desea abrir una ventana y reparar la fachada de la casa de su propiedad.
- X 13º Juan Fernández Cordero, en Angel 20, desea reparar la fachada de la indicada cueva.
- X 14º Dolores Ibáñez Canillo, en Plauelles 18, desea cambiar las peinetas de la calle y culucir la fachada de la indicada casa.
- X 15º António Caño Lledo, en Camporante 14, desea culucir la fachada de la indicada casa.
- X 16º José María García, en Flores 5, desea construir un piso sobre la casa señada, con dimensiones de 3'50 x 6 metros, con aneglo al plazo adjunto.
- X 17º Francisco Pandoz Gallardo, en Recuerdos 24 desea dejar sin efecto, la alcantarilla que tiene al alejillado de la calle Santa Rita y hacer alcantarilla nueva a la calle Recuerdos, para lo cual precisa excavar tres metros de rauja.
- X 18º Enrique Hernero Bellot, en Villa 2, desea



- cañicular las puertas de la calle y culucir la fachada de la vivienda, así como hacer la acera.
- x 19<sup>a</sup> José Galván María en Salina 10, solicita que teniendo necesidad de elevar a cabo una apaciguación en la cara de su propiedad, sita en Ciudad 48, consistente en levantar las puertas de la calle, así como el portal, debido al aneglo habido en dicha calle, solicita autorización para ello y que se declare exenta de contribuciones dadas las circunstancias que concurren.
- x 20<sup>a</sup> Teresa Soriaño Alfonso, en Flor 16 solicita que posee un solar en la calle de Guillermo Negro 18 y desea construir una casa de nueva planta, solicitando fijación de linea para su construcción.
- x 21<sup>a</sup> José Ortiz Gaudela, en Chacón 13 y Antonio Fernández Guirante en Huerta 35 de Cox, solicitan haber vendido el segundo al indicado Ortiz, el puesto n° 60 (angulo) de la Plaza de Abastos propiedad de aquel, y solicitan el oportunuo traspaso, mediante el pago de los derechos correspondientes.
- x 22<sup>a</sup> Manuel González Galván, en angel 25 solicita se le autorice la venta de dulces y saudías en la calle del Generalísimo contiguo al puesto que posee de frutas secas y al igual que en años anteriores.
- x 23<sup>a</sup> Milagros Tovar González, en Villa 20, solicita se le autorice la venta de helados en el puesto fijo que posee en la calle del Generalísimo.
- x 24<sup>a</sup> Francisco Magallón Paus, en Villa 16, solicita se le autorice como en años anteriores a la venta de helados, en un carrito de madera.
- x 25<sup>a</sup> María Pérez Santacruz en Bº manzanales n° 26, desea dedicarse a la venta ambulante, de frutas secas y similares en un carrito de madera.
- x 26<sup>a</sup> Francisco Gaudela Alfonso, en Planelles 26 solicita se le autorice la apertura de un almacén de trapero en la casa de su propiedad, sita en el dorso de la

carrera de Murcia-Alcántara, previo pago de los derechos correspondientes.

\* 27º José María Gaytán en Acto 35, oficial de arbitrios municipales, solicita se le reconozcan y quatifiquen los trabajos extraordinarios realizados en la revisión de propiedades del Cementerio Municipal —

\* 28º Seandro Caudeca Sol. Guardia Municipal indica que desde 1º de agosto de 1941, viene prestando servicios en propiedad edificio 3º Municipal, contando en la actualidad con más de diez años de servicios continuados y con derecho al percibo del segundo quincenario.

\* Los señores de la Comisión municipal permanente, visto el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de las comisiones de Educación y Sanidad, Patrón, Gobernación y Hacienda acordaron acceder a lo solicitado, declarando exenta del pago de arbitrios municipales, la revisada con el n.º 19 y exceptuando de este acuerdo las revisadas con los números 20, 23, 27, 28, sobre las que se acordó lo siguiente:

\* En cuanto a la n.º 20, que se oficie a la Comisión de Patrón, para que por el Apalearador Municipal, señale licencia de edificación y a la Intendencia, para que presente plano de la que pretende realizar.

\* En cuanto a la n.º 23, acceder a lo solicitado pero trasladandole el puesto a la parte de enfrente de donde hoy lo tiene instalado, y acordándose al propio tiempo no autorizar en lo sucesivo puesto alguno en la acera existente delante del Cineca Tis.

Por lo que se refiere a la n.º 27, quedó pendiente de resolución, hasta que finalice la revisión de propiedades del Cementerio Municipal y —

\* La n.º 28 que sucede el Guardia Municipal



Leandro Caudela Sol, en atención al expediente instruido al efecto, los informes de la Secretaría e Intervención y los de las comisiones de Gobernación y Hacienda, se acordó reconocer al vecino, el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde, con fecha príncipe de los carientes a razón del 10% del sueldo de tres mil doscientas pesetas, que viene percibiendo, acordándose asimismo que se habiliten los créditos necesarios, dentro del actual Presupuesto de Gastos, para pago de dicha atención, en lo que resta del actual año.

X 5º A continuación los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados de que la subasta del aprovechamiento de Cara con veinte escopetas del monte n° 15-0, denominado "La Sierra" de la pertenencia de este municipio. - Estación 3.000 pesetas anuales. - Tiempo de duración cinco años festeles. Terminación del aprovechamiento, el dia 30 de septiembre de 1956. - Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el dia siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, transcurridos a partir de la fecha en que aparezca inserto el edicto en el B.O. de la provincia y hora la de las doce de la mañana, conforme a los Pliegos de Caucliciones facultativas y administrativas previamente aprobados y de conformidad a lo dispuesto por la superioridad.

X 6º Igualmente los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados de que la subasta del aprovechamiento de Espartos del monte 15-0, denominado "La Sierra" constante en 4 ha. de Esparto y cuyo monte es de la pertenencia de este municipio. - Estación máxima 3.232-20 pesetas y mínima 111-20 pesetas. Tiempo de duración, un solo año festeal. Terminación del aprovechamiento el dia 30 de septiembre de 1952. - Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el dia siguiente

Alcalá de la Sierra  
1.º de Octubre

hábil al en que se cumplen veinte también hábiles, transcurridos a partir de la fecha en que aparece inserto el Edicto en el B.O. de la provincia y hora la de las diez de la mañana conforme a los Pliegos de Condiciones facultativas y administrativas previamente aprobadas y de conformidad a lo dispuesto por la superioridad.

X 7º Seguidamente los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron aviso por enterados, de que la subasta del aprovechamiento de espaldas del monte n.º 15-P denominado "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este municipio, constante en 42 cu. de espaldas. - Cantidad máxima 323'20 pesetas y mínima 111'20 pesetas. - Tiempo de duración un solo año forestal. - Convocatoria del aprovechamiento el dia 30 de septiembre de 1952. - Seudía lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el dia siguiente hábil, al en que se cumplen veinte también hábiles transcurridos a partir de la fecha en que aparece inserto el Edicto en el B.O. de la provincia y hora la de las once de la mañana conforme a los Pliegos de Condiciones facultativas y administrativas previamente aprobadas y de conformidad a lo dispuesto por la superioridad.

X 8º El Sr. Alcalde. Presidente, como Delegado Local de Ablastamientos, dio cuenta a la Comisión de los repartos efectuados en la población. Los señores de la Comisión municipal permanente, se dieron por enterados.

X 9º En continuado acto, se dio cuenta de que la primera y segunda subasta celebradas para la exajuración y venta de una parcela de terreno del dominio particular propiedad de este municipio celebradas en los días 20, y 30 de julio ultimo respectivamente y cuya parcela se halla encerrada en la calle Bº Monelidales, habían sido declaradas desiertas.



Mt. Vllente  
Municipio y Pueblo  
Municipalidad

por falta de licitadores y los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dijeron por enterados.

A propuesta de la Presidencia, se acordó se proceda a colecciar las matrículas que existan archivadas desde 1º de abril de 1939 hasta 31 diciembre de 1950 por el arbitrio de Mercado y Ambulancia y se levante acta de las existentes, para proceder a la venta de las mismas como papel usado.

Igualmente la Presidencia indicó a la Comisión Municipal Permanente, que a virtud de la renuncia que presentó esa fecha 14 de Febrero de 1949 del cargo de Sepulturero Encargado del Cementerio Jaime Caudela Mauleón y que consta anexada en el acta de la Sesión celebrada en fecha anterior, constando asimismo quedaba admisida dicha renuncia y el acuerdo de que continuaría el indicado señor desempeñando el cargo hasta que se encontrara quien había de sustituirle; en atención a la manera de proceder del mismo y haber encontrado quien le sustituya, había ordenado esa fecha cuarto de los corrientes cumpliendo aquél acuerdo, el cese del referido encargado del Cementerio Jaime Caudela Mauleón y nombrado para sustituirle en dicho cargo con carácter provisional y por ese periodo de tres meses al vecino de esta Villa Ramón Sáenz Caudela, el que se había posesionado en la misma fecha del cesado cargo. Los señores de la Comisión se dijeron por enterados.

Por ello el Secretario se dirigió a cumplir el acuerdo de las disposiciones vigentes de los altos y bajos traidos en el Padron Municipal de Vecinos y Comunidades y los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dijeron por enterados.

Al no habiendo mas asuntos que tratar, vi haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el trabajo.

Nro 7 B 11  
Cordón

uado el acto, a las veintiuna horas y treinta minutos, y levantándose la sencilla y extinguida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

*Agustín Gómez*  
*Agustín Gómez*  
*y su firma*

Diligencia = Envío de Agosto de mil  
novecientos nueve y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar  
que la orden ordinaria procedente enviada pa-  
ra este día ha sido suspendida en atención a la  
fotocopia de Nuestra Señora de la Asunción de que  
antes fui.



V. B.

Alcalde

y su firma

Sesión completa dia 17 de Agosto 1951  
a la ordinaria dia 15

Pareciera  
Don Vicente Mas Martínez  
Quiñones Alcalde  
Don Luciano Salvatierra  
. Angelino Mas Espinosa  
. Manuel Jiménez Pastor  
. Fco. López Cordero  
miller

En la villa de Envigado  
a diez y seis de Agosto de mil  
novecientos nueve y uno: Rui-  
nadas en el salón de sesiones de  
esta Casa Consistorial los señores  
que al margen se expresan con po-  
mentos de la Comisión Municipal  
Permanente de este barrio. Aquella -



siguiendo a la finalidad de celebrar la misma en plenaria correspondiente a este dia y a la ordenanza del dia quince, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Vicente don Martínez y asistido de mi el Oficial Mayor de este ayuntamiento. Ayuntamiento en su nombre de Secretario Don Francisco Guillén Olas, y presidió la reunión al efecto, siendo la hora establecida la de las reuniones y anuencia que fué la Presidencia por el Señor Alcalde fué declarada abierta la reunión.

Son miel el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la constatación girada al efecto para esta reunión y en la que figura el siguiente orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudación arbitrios  
4º quincena Agosto = 4º Designar persona para que sirviera en la Depositaria - Planchería de Hacienda con títulos como compensación 2º Trimestre año actual = 5º Asuntos Arbitrios = 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten desde que se haga esta Constitución = 7º Recárgos y presentaciones.

x 1º - Lizada el Carta de la reunión anterior fué aprobada por unanimidad de los Señores de la Comisión.

x 2º - Lidas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó prescribir deliberación y por unanimidad se cumplieron todas y cada una de las referidas disposiciones y se mantuvo en este Ayuntamiento su observancia.

3º - A continuación y de orden de la Presidencia se dio el Secretario de Lectura a la memoria hecha por todos cumplida en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veinticinco mil trescientos manitas y dos pesos y cinco centavos y los Señores de la

Comisión Municipal permanente se dicen por entendidos.

\* 4º = Después el Señor Presidente dio cuenta a la Comisión de que en el B. V. de esta provincia número 181 correspondiente al día 13 de los corrientes se anuncia al sobre por la Deportación - Pagaduría de Hacienda, la entrega a cuenta del 2º trimestre del impo de corporación municipal anticipable y encontrándose este Ayuntamiento comprendido en la correspondencia relativa por la cantidad de diez y seis mil noventa y seis pesos y treinta y seis centavos (19096'38) impo anticipable 2º trimestre año actual, procedía designar persona que se haga cargo del importe de la correspondencia mencionada y los señores de la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron designar al Deportador de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal D. José Alfonso Huerta, para que en nombre y representación de la Corporación pueda cumplir dicho importe y firmar las correspondientes nominas de pago a suyo fin se trasladará a la capital.

\* 5º = La Presidencia como Delegado local de Abastecimientos y Transportes da cuenta de no haberse efectuado reparto alguno a la población y los señores de la Comisión Municipal permanente se dicen por entendidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni había solicitado ninguno de los señores asistentes al hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sessión sin mala deliberación se ha invertido una hora, levantándose la sesión que queda para la firma de todo lo que se el señor secretario certificó.

Está acordado  
D. Juan Jiménez

quejido

carpintero



## Sesión ordinaria dia 22 de Agosto de 1955

Presidencia

D. Vicente mas martinez

D. Edmundo alcalde

D. Guillermo Galván mas

D. Aurelio mas Espinosa

D. Francisco Slopis Caudela

*Ampliar*

En la Villa de Caudete a veintidos de agosto de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente mas Martinez y asistidos de cui el Oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretario, D. Francisco Guillen mas, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, puesta convocatoria al efecto.

Se hace constar con ante a esta Sesión, sin haberse excusado previamente, el Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Gómez Pastor.

Siendo la hora señalada y ocupada que hace la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas Martinez se declaró abierta la sesión.

Se su ordena yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que figura la siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación arbitrios 1º quincena del mes actual. 4º Dar cuenta para su aprobación si procede, certificaciones de obras casas "18 de Julio". 5º Solicituds. 6º Asuntos de abastos. 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 8º Ruegos y preguntas.

x 1º Se lee la acta de la Sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

x 2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia la Comisión Municipal Permanente se dio por enterada y acordaron se cumpli-

Biblioteca

se cuenta todas cuentas se relacionan con este Ayuntamiento.

3º A continuación y de orden de la Presidencia  
yo el Secretario di lectura a la recaudación habida  
por todos conceptos en la Oficina municipal de Abitaciones  
durante la primera quincena del mes actual y que  
asciende a la cantidad de veinticinco mil trescientas  
cuarenta y dos pesetas y cinco céntimos. (25.342'05). Los  
señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron  
por enterados.

X 4º Por mi el Secretario se dio cuenta de la  
certificación total de obra del Grupo de tres casas eco-  
económicas para obreros construido sobre solar de la pro-  
piedad de este Ayuntamiento situado en la calle de  
Auténtica mas (hoy 18 de Julio) expedida por el Sr. Ar-  
quitecto autor del Proyecto y Director de las viviendas,  
donc Auténtico Lerrano Peral y cuya certificación asciende  
a la cantidad de setenta y tres mil cuatrocientas doce  
pesetas y setenta y nueve céntimos. (73.412'79).

Igualmente se dio cuenta de la certificación  
total de obra realizada en la construcción de un  
grupo de ocho casas económicas para obreros, sobre  
los lados de la propiedad de este Ayuntamiento situa-  
do en la calle de Auténtica mas (hoy 18 de Julio) expedi-  
da por el Sr. Arquitecto autor del Proyecto y Director  
de las viviendas D. Auténtico Lerrano Peral y cuya certi-  
ficación asciende a la cantidad de ciento cincuenta  
y ocho mil seiscientas tres pesetas setenta y dos cénti-  
mos (158.613'62).

X Los señores de la Comisión Municipal Per-  
manente en atención al contenido de las certificaciones  
de referencia y teniendo en cuenta que segun los informes  
de la Secretaría e Intervención, concuerdan con el Presu-  
uesto formado para aquellas obras y el Presupuesto Ex-  
traordinario para tal fin, acordaron dispensar su aplica-  
ción, y que se remitan al Instituto de Crédito para la



Reconstitución Nacional, a los efectos convenientes.

5º Por cui el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1º Vicente Sanchez Gallardo, en Angel 88 desea construir un retrete plegado a la fachada de la nueva que indica.

2º Jose Adelmar Rodriguez, en Juan Ardid 3 desea culucir la fachada de la casa de su propiedad, sita en Campanario 5.

3º Vicente Lledo Manilieu en S. Francisco 19, desea llevar a cabo una pequeña reparación en el rincón de la fachada que indica.

4º Antonio Molina mas, en Plaza Abastos, de sea culucir la fachada de la casa antes indicada.

5º Salvador mas Cayluela, en Chiquet 2, desea acuerder al alcantaillado publico en la casa de su propiedad sita en San Jose 40, para lo cual precisa excavar dos cuchos de raya.

6º Francisco Cerdá Carreres en Molino, desea culucir la fachada de la cueva de su propiedad, que sita en Los Arcos 14.

7º Pedro Moreno Tomás en Sabia 2, desea construir una casa de nueva planta, en el solar de su propiedad que sita en calle Chacón, con dimensiones de 7x7 mts. y conforme al plazo que acompaña.

8º Lorenzo Ospino Cañada, en Leudra 16 de sea construir un retrete, frente a la cueva que menciona.

9º Antonio Sanchez Otoño, en la Poblada del Bois, desea construir una casa de nueva planta en terreno de la propiedad de su padre político sita en C. Este, con dimensiones de 9x9 mts. y conforme al plazo que acompaña.

Los señores de la Comisión Municipal permanente, en atención al contenido de las solicitudes que preceden y previos los informes de la Comisión d-

Pasento, acordaron acceder a lo solicitado.

- \* 10º Joaquín Macia Suez, en Higueras 5, solicita se le autorice la colocación de una lápida en el viejo de su propiedad, encalvado en la mitad de la parcela 53 lindante con la 51 y señalado con el n.º 1 de la calleto. Cuit.
- \* 11º Dolores Alfonso Luevada, en m. Ledo 7 indica haber adquirido por compra el viejo n.º 2 de la mitad de la parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio y por compra a Manuel Gaudela Belo, solicitando Título de Propiedad.
- \* 12º Matilde Rodríguez Serez, vecina de Badajoz indica que por compra de Andrés Mollebura Bermejo es propietaria del viejo n.º 1 de la mitad de la parcela 1 lindante en la comprendida entre la 1 y la 2 del Cementerio y solicita Título de propiedad.
- \* 13º Adela Arcaz Ledo e hijos en c. Sotelo 4 indica que por compra de Dña. Pregua Carrera Gaudela, son propietarios del Panteón encalvado en la Parcela n.º 6º numeración antigua del Cementerio, solicitando Título de propiedad.
- \* 14º Josefina Arcaz Gómez e hijos, con dos viejos en P. Gaudela 11, indica que por compra de Andrés Mollebura, son propietarios de los viejos n.º 2 y 3 de la mitad de la Parcela 11, lindante con la 10 de la numeración antigua y solicita Título de propiedad.
- Los señores de la Comisión Municipal Permanentemente vistas las solicitudes que preceden y en atención a los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado, mediante el pago de los derechos correspondientes.
- \* 15º Manuel Alfonso Mas, en San Joaquín 1, desea adquirir de una manera fija y con carácter eventual, el Puesto n.º 16 de la Plaza de Abastos para la venta de frutas y verduras.
- \* 16º Antonio Fernández Posadas en Círculos 2,



desea adquirir de una manera fija y con carácter eventual, el Puerto n.º 15 de la Plaza de abastos, para la venta de verduras.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención al contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Gobernación, acordaron acceder a lo solicitado, mediante el pago de los derechos correspondientes.

*Abasto*  
x 6º El Sr. Alcalde Presidente, como Delegado Local de abastecimientos, dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Corporación se dijeron por satisfechos.

*Papel o  
lijerativa*  
x 7º A propuesta de la Presidencia y teniendo en cuenta haber transcurrido con exceso los plazos fijados para la recaudación voluntaria de distintos arbitrios e impuestos municipales, se acordó que el papel pendiente de cobro correspondiente al 1º y 2º trimestre del actual año, a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

*Reexpidiendo  
Vitulato Comunitario*  
x Se presentó una moción del oficial de arbitrios Municipales D. José Mas Gaytán Encargado de la revisión del Cementerio Municipal de esta Villa, por la que hace constar que los dos viñedos que figura en el Título n.º 36 propiedad de D. José Mas Sánchez, en vez de la Parcela 63 de la calle San José en que figuraban dichos viñedos, es la Parcela 61 de la misma calle y procedió a acordarla la rectificación de dicho Título. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, así lo acordaron.

### Ruegos y preguntas

x El Sr. Segundo Encargado de Alcalde D. Amelio Mas, con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra e indica el peligro constante que existe en las Travesías del servicio de la carretera de Murcia a Alicante, por el continuo y considerable tránsito que

*Durante  
paseo  
Domingo*

tiene los caminos vecinales que curva la curva y ante  
ello y en su evitación proponía se intervinan de la Señoría  
de Obras Públicas de esta provincia, la colocación de  
señales en todos los cruces que existen, en evitación del  
indado peligro. Se acordó conforme a la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni  
haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los demás  
señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto a las veintiuna horas y treinta segundos y le-  
vantándose la Sesión y extendida la presente, queda  
para la firma de los señores concorrentes, de todo lo  
que yo el Secretario, certifico.

*El secretario*  
*Alvaro Rey del*  
*Alvarez*  
*Gutiérrez*

Diligencia: Convocante veintimil de agosto de mil  
seiscientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente a  
este día no ha pedido tener lugar por falta de  
asistencia de Sefior Guitiérrez de Alcalde de que  
certifico.

V. B.

M. Alcalde

*Gutiérrez*





Copia simpleta dia 31 Agosto de 1951  
a la ordinaria dia 29

Don Vicente Mas Martínez  
Alcalde.

Don Guillermo Salvarri Mas  
. Angelino Mas Espinosa  
. Manuel Jimenez Pastor

Franisco Alfonso Landaia  
Guillen

bz la villa de Parralente a  
trinta y uno de Agosto de mil no-  
vecientos cincuenta y uno. Resuelto en  
el salón de sesiones de esta Casa  
Consistorial los señores que al margen  
se expresan campenantes de la Cimi-  
tura Municipal Pernamente de este  
borno. Atentamente a la finalidad  
de establecer la reunión plenaria co-  
nveniente a este dia y a la ordinaria del dia ve-  
ntidós, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Pre-  
sidente don Vicente Mas Martínez y asistidos de mi  
el Oficial Mayor de Hacienda en funciones de Secreta-  
rio, Don Francisco Guillen Mas y siendo la hora  
reunida la de las veinti y una hora que fué la Pre-  
sidiencia por el Señor Alcalde don Vicente Mas Mar-  
tínez fui declarada abierta la sesión.

Del orden de la Presidencia yo el Secretario di-  
lecto a la Convocatoria girada tal efecto para esta  
sesión en la que figura el siguiente orden del Día.

1º Lectura y apreciación del acta anterior = 2º Le-  
cta de Boletines Oficiales = 3º Solicituds = 4º Asun-  
tos de Oficios = 5º Asuntos que con el carácter de  
urgentes se presenten después de hecha esta Conve-  
catoria = 6º Recaños y preguntas.

1º Dada tal acta de la sesión anterior fué apro-  
bada por unanimidad de los señores de la Comisión

2º = Dadas las disposiciones insertas en los Boletines  
Oficiales de la provincia, se acordó no implementar tales  
y cada una de las expresadas disposiciones que se mantu-  
yen en este Ayuntamiento se relacionan

3º = A continuación yo el Secretario y de orden de

- la Comision de cultura a los siguientes testigos
- X 1º = Ramon Maria Mon en domicilio en Autun  
Mon, donde observar un manojo pintar el mismo manojo  
de los niños de su propiedad molavado en la Parcela  
133 numeracion antigua del Cementerio Municipal
- X 2º = Dolores Santacana Sanchez en Vaguilla 96 de-  
nombra observar una tumba con nombre en la tumba de  
una hija, en el Cementerio Municipal
- X 3º = Jaime Juan Basca en Cimarras H donde  
reforma una lápida en el nicho de su propiedad in-  
cluyendo en la fachada de la Parcela n° 67 lindante  
con la 69 de la calle San José del Cementerio mu-  
nicipal
- X 4º = Juana, Blanca y María Candela Gómez con  
domicilio en la calle Trinidad indican que por compra  
de Domingo Martínez compone su propietario de los  
otros niños molavados en la Parcela número 94 nume-  
racion antigua del Cementerio Municipal
- X 5º = Filomeno Mon Bahin en Angel 41 indica que  
por compra de José Peral Salvarri es propietario de los  
niños número 1, 2, 3 y 4 de la Parcela número 202  
numeracion antigua del Cementerio Municipal
- X 6º = Hijo de Vicente Igual Vicente en Cine 6  
manifestaron que por herencia de su padre son propie-  
tarios del Pantano molavado en la Parcela número 177  
numeracion antigua del Cementerio Municipal de esta  
villa.
- X 7º = Bartolomé, Cayetano, Santiago Toros Leguia  
y hijos de Hermelinda Toros Leguia, indican que por  
herencia de su padre y abuelo Cayetano Toros Juan  
son propietarios del Pantano molavado en la Parcela  
número 166 numeracion antigua del Cementerio mu-  
nicipal
- X 8º = Antonio, Ana y María Anna Chedrau Pla-  
na Martínez indican que por herencia de su abuelo



Francisco Alvarado su propietario del Panteón enterrado en la Parcela número 44 minerales antigua del Cementerio Municipal de esta villa.

- \* 9º = Vida de Francisco Alvarado en el Municipio en Número 18 indicó que por herencia de su esposo, es propietaria con sus hijos M. Berta, Encarnación y Juana del nicho número 4 de la 1/2 de la Parcela Núm 3 lindante con la 4 minerales antigua del Cementerio Municipal.
- \* 10 = Casilda Martínez Armero en San Pedro indicó que por herencia de su hermano fallecido Martínez Armero es propietaria de los nichos números 1, 2, 3 y 4 de la mitad de la Parcela número 4 lindante con la 3 minerales antigua del Cementerio.
- \* 11 = Nietos de fallecida Anna Candela en S. C. de Jerez n.º 61 indican que como herederos del mismo son propietarios del Panteón enterrado en la mitad de la Parcela número 78 minerales antigua del Cementerio Municipal de esta villa.
- \* 12 = Hermanos de Antonio Alfonso Admar en S. C. de Jerez indican que como herederos del mismo son propietarios del Panteón enterrado en la Parcela número 49 y 1'33 metros de la Parcela 48 del Cementerio Municipal de esta villa.
- \* 13 = María Lannalo Samis e hijos en Trinidad 50 indican que por herencia de su esposo y padre Félix Pérez Llanos son propietarios de los otros nichos enterrados en la Parcela 210 minerales antigua del Cementerio Municipal de esta villa.
- \* 14 = Salvador y María Alvarado en Arriada de Yeruá n.º 7 indican que por herencia de su padre Salvador Alvarado son propietarios del Panteón enterrado en la Parcela número 36 minerales antigua del Cementerio.
- \* 15 = Juana Candela dona viuda de Santafé una hija que como viuda heredó de su difunto ma-

- X 16 = José Candela Bracamonte es propietario del Panteón enterrado en la Parcela número 39 minucia antigua del Cementerio Municipal
- + 16 = José Candela Bracamonte es heredero de su padre Francisco Candela Juan y heredó de su familia de los demás herederos, los propietarios del Panteón enterrado en la Parcela 25 minucia antigua del Cementerio Municipal de esta villa.
- 17 = Herederos de Manuel Encuenda Armas en San Sebastián 6 indican que son propietarios por herencia de su padre fallecido del Panteón enterrado en la Parcela 33 minucia antigua del Cementerio Municipal
- + 18 = Familia de Francisco Martínez en Palma 14 indican que en común y por compra de frazuelas las heredaron y Hermano fue propietario de los niños 1, 2, 3 y de la Parcela 201 minucia antigua del Cementerio Municipal de esta villa y los demás heredaron y dividieron en cuenta de la minucia de Camino Martínez Francisco, han realizado la distribución de aquellos niños y asignado los mismos en la forma siguiente.
- |   |   |
|---|---|
| Maria Martínez Francisco = Viuda número 1 |   |
| Hijos Francisco Martínez : . . .          | 2 |
| Otrosas Martínez Francisco = . . .        | 3 |
| Hijos Antonio Martínez : . . .            | 4 |
- X 19 = Bonifacia Bracamonte Encuenda y Herederos de Adela Candela Alarcón indican que el primero es propietario de la Parcela 88 minucia antigua del Cementerio Municipal y por un tiempo edificó un Panteón en la Parcela 93 de la misma minucia propiedad de la segunda y señalan que en atención a ello se haga la jurisdicción correspondiente, y traslado.

